

**Promotora de
Informaciones, S.A.
(Prisa) y Sociedades
Dependientes**

Estados Financieros Resumidos
Consolidados e Informe de gestión
consolidado correspondientes al
período de seis meses terminado el
30 de junio de 2019, junto con el
Informe de Revisión Limitada

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de Promotora de Informaciones, S.A. por encargo de su Consejo de Administración:

Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Promotora de Informaciones, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance de situación al 30 de junio de 2019, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

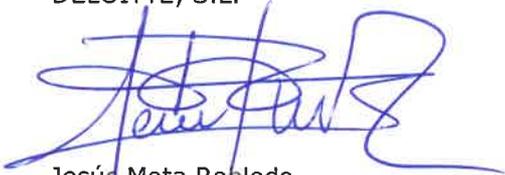
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Promotora de Informaciones, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

DELOITTE, S.L.



Jesús Mota Robledo

30 de julio de 2019

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados Financieros Resumidos Consolidados junto con el Informe de Gestión
Consolidado correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de
2019

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados Financieros Resumidos Consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN RESUMIDO CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2019
(en miles de euros)



ACTIVO	Notas	30.06.2019 (*)	31.12.2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30.06.2019 (*)	31.12.2018
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		962.421	813.269	A) PATRIMONIO NETO	8	(281.415)	(235.809)
I. INMOVILIZADO MATERIAL	3	216.008	87.689	I. CAPITAL SUSCRITO		666.131	524.902
II. FONDO DE COMERCIO	4	411.658	408.848	II. OTRAS RESERVAS		(343.404)	(507.206)
III. ACTIVOS INTANGIBLES	4	125.767	111.244	III. GANANCIAS ACUMULADAS		(623.399)	(284.380)
IV. INVERSIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES	5	25.705	24.611	- De ejercicios anteriores		(571.852)	(15.033)
V. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	6	45.673	43.077	- Del ejercicio: Resultado atribuido a la sociedad dominante		(51.547)	(269.347)
VI. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	7	135.309	135.363	IV. ACCIONES PROPIAS		(2.337)	(2.856)
VII. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		2.301	2.437	V. DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN		(40.377)	(40.918)
B) ACTIVOS CORRIENTES		628.415	847.453	VI. INTERESES MINORITARIOS		61.971	74.649
I. EXISTENCIAS		149.676	150.345	B) PASIVOS NO CORRIENTES		1.344.097	1.325.373
II. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR				I. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO NO CORRIENTES	9	1.176.082	1.149.661
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		345.484	370.021	II. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	9	120.666	125.703
2. Sociedades asociadas		3.153	3.902	III. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	7	17.908	18.612
3. Administraciones Públicas		41.502	37.903	IV. PROVISIONES NO CORRIENTES	10	26.911	28.567
4. Otros deudores		28.434	25.289	V. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		2.530	2.830
5. Provisiones		(68.522)	(67.025)	C) PASIVOS CORRIENTES		528.154	571.158
		350.051	370.090	I. ACREEDORES COMERCIALES		225.626	270.982
III. INVERSIONES FINANCIERAS CORRIENTES	5	19.335	24.936	II. SOCIEDADES ASOCIADAS		753	2.151
IV. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		100.236	295.093	III. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES		44.376	55.601
V. ACTIVO NO CORRIENTE MANTENIDO PARA LA VENTA		9.117	6.989	IV. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CORRIENTES	9	103.431	76.121
TOTAL ACTIVO		1.590.836	1.660.722	V. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	9	20.300	58.643
				VI. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		45.118	61.811
				VII. PROVISIONES CORRIENTES	11	55.719	10.797
				VIII. OTROS PASIVOS CORRIENTES		26.573	32.129
				IX. PASIVO ASOCIADO A ACTIVO MANTENIDO PARA LA VENTA		6.258	2.923
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.590.836	1.660.722

(*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del Balance de Situación resumido consolidado al 30 de junio de 2019

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE RESULTADOS RESUMIDA CONSOLIDADA A 30 DE JUNIO DE 2019
(en miles de euros)



	Notas	30.06.2019 (*)	30.06.2018 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	13	564.017	609.815
Otros ingresos		7.922	19.269
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	11	571.939	629.084
Consumos		(78.310)	(86.497)
Gastos de personal		(191.895)	(197.309)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3-4	(45.100)	(29.695)
Servicios exteriores	11	(250.262)	(230.698)
Variación de las provisiones		(2.174)	(3.972)
Deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado		(1.303)	(405)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(569.044)	(548.576)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.895	80.508
Ingresos financieros		1.421	1.588
Gastos financieros		(36.715)	(69.540)
Variación de valor de instrumentos financieros		(2.667)	25.546
Diferencias de cambio (neto)		(2.881)	(1.716)
RESULTADO FINANCIERO	12	(40.842)	(44.122)
Resultado de sociedades por el método de la participación		596	2.439
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		(37.351)	38.825
Impuesto sobre sociedades		(15.687)	(22.800)
RESULTADO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		(53.038)	16.025
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas		733	-
RESULTADOS DEL PERÍODO CONSOLIDADO		(52.305)	16.025
Resultado atribuido a intereses minoritarios		758	(15.623)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		(51.547)	402
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN (en euros)		(0,08)	0,00
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN (en euros)		(0,08)	0,00

(*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de la Cuenta de Resultados resumida consolidada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019
(en miles de euros)



	30.06.2019 (*)	30.06.2018 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO	(52.305)	16.025
Partidas que no se reclasifican posteriormente al resultado del periodo	(7.590)	(17.132)
Ingresos y gastos que no se reclasifican al resultado del periodo	(7.590)	(17.132)
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo	6.497	(19.654)
Diferencias de conversión	5.172	(19.796)
Activos financieros disponibles para la venta	100	(228)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	100	(228)
Efecto impositivo	(25)	57
Entidades valoradas por el método de la participación	1.250	313
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(53.398)	(20.761)
Atribuidos a la entidad dominante	(53.524)	(31.819)
Atribuidos a intereses minoritarios	126	11.058

(*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del Estado del Resultado Global resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019 (en miles de euros)



	Capital Social	Prima de Emisión	Reservas	Reservas primera aplicación NIIF	Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	Acciones propias	Diferencias de Conversión	Ganancia acumulada del ejercicio	Patrimonio atribuido a la Sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2017	83.498	95.002	(512.124)	(72.659)	(16.657)	(694)	(37.716)	(102.564)	(563.914)	79.050	(484.864)
Ampliaciones de capital	441.189	122.031							563.220		563.220
Operaciones con acciones propias											
- Entrega de acciones propias						81			81		81
- Compra de acciones propias						(2.709)			(2.709)		(2.709)
- Provisiones acciones propias			(700)			700			-		-
Distribución del resultado de 2017											
- Resultados negativos de ejercicios anteriores			(131.598)		29.034			102.564	-		-
Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto											
- Diferencias de conversión					(3.979)		(10.939)		(14.918)	(4.565)	(19.483)
- Resultado del ejercicio 2018								402	402	15.623	16.025
- Variación de instrumentos financieros			(171)						(171)		(171)
- Otros		(17.132)							(17.132)		(17.132)
Otros movimientos			7.955		(15.801)				(7.846)	(2.709)	(10.555)
Variaciones de socios externos										(12.563)	(12.563)
- Dividendos reconocidos durante el ejercicio										(21)	(21)
- Por variaciones en el perímetro de consolidación											
Saldo al 30 de junio de 2018 (*)	524.687	199.901	(636.638)	(72.659)	(7.403)	(2.622)	(48.655)	402	(42.987)	74.815	31.828
Saldo al 31 de diciembre de 2018	524.902	201.512	(636.059)	(72.659)	(15.033)	(2.856)	(40.918)	(269.347)	(310.458)	74.649	(235.809)
Ampliaciones de capital (véase nota 8)	141.229	58.595							199.824		199.824
Operaciones con acciones propias											
- Entrega de acciones propias									-		-
- Compra de acciones propias									-		-
- Provisiones acciones propias			(519)			519			-		-
Distribución del resultado de 2018											
- Reserva legal			11.020						11.020		11.020
- Resultados negativos de ejercicios anteriores			99.181		(379.548)			269.347	(11.020)		(11.020)
Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto											
- Diferencias de conversión					(2.833)		8.371		5.538	884	6.422
- Resultado del ejercicio 2019								(51.547)	(51.547)	(758)	(52.305)
- Variación de instrumentos financieros			75						75		75
- Otros		(7.590)							(7.590)		(7.590)
Otros movimientos			3.040		(174.438)		(7.830)		(179.228)	24	(179.204)
Variaciones de socios externos										(9.642)	(9.642)
- Dividendos reconocidos durante el ejercicio										(3.186)	(3.186)
- Por cambios en el porcentaje de participación											
Saldo al 30 de junio de 2019 (*)	666.131	252.517	(523.262)	(72.659)	(571.852)	(2.337)	(40.377)	(51.547)	(343.386)	61.971	(281.415)

(*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDO CONSOLIDADO GENERADO EN EL PERÍODO DE SEIS MESES

TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

(en miles de euros)

	30.06.2019 (*)	30.06.2018 (*)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	(37.351)	38.825
Amortizaciones y provisiones	48.563	34.050
Variación del circulante	(17.538)	(34.268)
Existencias	669	(217)
Deudores	19.950	52.214
Acreedores	(38.157)	(86.265)
Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios	(20.755)	(15.414)
Otros ajustes al resultado	39.885	24.307
Resultado financiero	40.842	44.122
Venta de activos	-	(13.480)
Otros ajustes al resultado	(957)	(6.335)
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	12.804	47.500
Inversiones recurrentes	(33.830)	(26.445)
Inversiones en inmovilizado inmaterial	(24.136)	(20.366)
Inversiones en inmovilizado material	(9.694)	(6.079)
Inversiones en inmovilizado financiero	(349.504)	(5.049)
Cobro por desinversiones	4.712	21.167
Otros flujos de efectivo de las actividades de inversión	34	322
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(378.588)	(10.005)
Cobros (pagos) por instrumentos de patrimonio	199.471	560.092
Cobros por instrumentos de pasivo financiero	77.392	30.943
Pagos por instrumentos de pasivo financiero	(35.010)	(537.139)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(33.372)	(23.067)
Pago de intereses	(19.971)	(17.552)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(19.069)	(6.897)
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	169.441	6.380
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	1.486	(1.581)
VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(194.857)	42.294
VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA EN EL EJERCICIO	(194.857)	42.294
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al inicio del período	295.093	217.209
- Efectivo	250.360	191.099
- Otros medios líquidos equivalentes	44.733	26.110
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al final del período	100.236	259.503
- Efectivo	79.602	245.319
- Otros medios líquidos equivalentes	20.634	14.184

(*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo resumido consolidado generado en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas a los Estados Financieros Resumidos Consolidados
correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA)**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOSCONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESESTERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019**(1) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019**

Los estados financieros resumidos consolidados del Grupo Prisa correspondientes al primer semestre del ejercicio 2019 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como con el Código de Comercio, la normativa de obligado cumplimiento aprobada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y el resto de normativa española que resulte de aplicación.

Los estados financieros resumidos consolidados a 30 de junio de 2019 y las notas explicativas a los mismos han sido preparados por la Dirección del Grupo de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia, con objeto de cumplir con el RD 1362/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial.

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados han sido aprobados por los Administradores de Prisa el 30 de julio de 2019.

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados se presentan en miles de euros.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, por tanto estos estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Unión Europea. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018.

Las NIIF se aplican en la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo. Los estados financieros de las sociedades individuales que forman parte del Grupo se elaboran y presentan de acuerdo con lo establecido en la normativa contable de cada país.

De acuerdo con la NIC 8, los criterios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo se han aplicado de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos, en el primer semestre del ejercicio 2019 y en el ejercicio 2018.

Los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al primer semestre del 2019 han sido objeto de una revisión limitada por parte del auditor externo de la compañía.

a) Evolución de la estructura de capital y financiera del Grupo

Durante los ejercicios 2017, 2018 y el primer semestre de 2019 los Administradores de Prisa (la Sociedad) han tomado una serie de medidas para reforzar la estructura financiera y patrimonial del Grupo, tales como operaciones de venta de activos, ampliaciones de capital y refinanciación de su deuda.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad de 15 de noviembre de 2017 acordó un aumento de capital social por importe de 450.000 miles de euros, importe que, posteriormente, fue ampliado en el Consejo de Administración de Prisa de 22 de enero de 2018, en 113.220 miles de euros adicionales. En febrero de 2018 se suscribió íntegramente la ampliación de capital por importe de 563.220 miles de euros.

El 22 de enero de 2018, la Sociedad firmó con la totalidad de los acreedores financieros del *Override Agreement* (acuerdo para la refinanciación de la deuda del Grupo firmado en diciembre de 2013) un acuerdo con el fin de refinanciar y modificar las condiciones de la actual deuda financiera de Prisa (la Refinanciación). El 29 de junio de 2018 se produjo la entrada en vigor de la Refinanciación, una vez que concluyeron los acuerdos alcanzados con la totalidad de sus acreedores. En esta misma fecha, y como una de las condiciones previas para la entrada en vigor del acuerdo, la Sociedad canceló deuda por importe de 480.000 miles de euros con los fondos procedentes del aumento de capital dinerario descrito anteriormente (450.000 miles de euros) y con caja disponible por parte de la Sociedad (30.000 miles de euros). Los términos básicos del acuerdo de Refinanciación contemplan la extensión del vencimiento de la deuda hasta noviembre y diciembre de 2022 y ninguna obligación de amortización hasta diciembre de 2020. Con la entrada en vigor del acuerdo de Refinanciación, la deuda financiera del Grupo ha pasado a tener un vencimiento a largo plazo lo que ha supuesto una mejora del fondo de maniobra y de la estructura financiera del Grupo (*véase nota 9*).

El 20 de marzo de 2019, la Sociedad acordó llevar a cabo un aumento de capital por importe de 199.824 miles de euros que se suscribió íntegramente en abril de 2019 (*véase nota 8*). Dicho aumento de capital se ha destinado a financiar parcialmente la adquisición del 25% del capital de Grupo Santillana Educación Global, S.L. (*véase nota 2*).

Los Administradores han aplicado el principio de empresa en funcionamiento.

b) Entrada en vigor de nuevas normas contables

La NIIF 16 “Arrendamientos” ha sustituido a la NIC 17 y a las interpretaciones asociadas, desde el 1 de enero de 2019 (fecha de transición). La principal novedad radica en que todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) han quedado registrados en el balance con un impacto similar al de los anteriores arrendamientos financieros, existiendo un gasto de amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por la actualización financiera del pasivo que surge por el arrendamiento. La norma no introduce cambios significativos para la contabilización de contratos de arrendamiento por parte del arrendador.

El Grupo ha optado por aplicar la NIIF 16 en la fecha de transición a través del método retrospectivo modificado, sin re expresar la información comparativa. En este sentido, los criterios aplicados han sido los siguientes:

- Se ha optado por valorar el activo por el derecho de uso en la fecha de transición por el importe equivalente al del pasivo financiero, valorando este último por el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes, descontados por la tasa de descuento.
- Para la tasa de descuento se ha aplicado la tasa incremental de la deuda del arrendatario considerando, entre otros factores, el entorno económico del país y la moneda del contrato.
- Se ha optado por no reconocer en el balance de situación el pasivo y el activo por derecho de uso correspondientes a aquellos contratos de arrendamiento de activos de bajo valor.
- Se han excluido los costes directos iniciales de la valoración inicial del activo en la fecha de transición.

Para aquellos arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17, el importe del activo por derecho de uso y el del pasivo financiero en la fecha de transición ha sido el equivalente al importe en libros del activo y el pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2018.

El impacto de la entrada en vigor de la NIIF 16 ha supuesto el registro de un pasivo financiero por importe de 155,2 millones de euros. La contrapartida ha sido un activo material e intangible por el derecho de uso, generándose una amortización adicional anual de aproximadamente 29 millones de euros, un gasto financiero anual por importe aproximado de 11 millones de euros en 2019 y una reducción del gasto de explotación por alquiler registrado en base a la NIC 17 por aproximadamente 35 millones de euros anuales (*véanse notas 3,4,9 y 12*).

El pago en efectivo del pasivo financiero por arrendamiento se incluye dentro del flujo de efectivo procedente de las actividades de financiación del estado de flujos de efectivo resumido consolidado adjunto.

A continuación se presenta el impacto de la primera aplicación de la NIIF 16 en los estados financieros consolidados a 1 de enero de 2019 y el impacto de esta misma norma a 30 de junio de 2019:

	Miles de euros	
	01.01.2019 (*)	30.06.2019
Inmovilizado material	152.788	141.952
Terrenos y construcciones	133.363	123.568
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.655	2.717
Otro inmovilizado material	17.770	15.667
Activos intangibles	9.118	8.889
Otros activos intangibles (Concesiones administrativas)	9.118	8.889
Activo no corriente mantenido para la venta	3.794	2.476
TOTAL ACTIVO	165.700	153.317
Pasivo financiero no corriente por arrendamiento	125.779	120.407
Pasivo financiero corriente por arrendamiento	26.732	20.256
Deuda con entidades de crédito no corriente por arrendamiento	5.225	6.697
Deuda con entidades de crédito corriente por arrendamiento	6.463	6.393
Pasivo asociado a activo mantenido para la venta	2.641	2.405
TOTAL PASIVO	166.840	156.158

(*) El Grupo mantenía contratos de arrendamiento clasificados como arrendamientos financieros con anterioridad a la entrada en vigor de la NIIF 16. El importe del activo por el derecho de uso y del pasivo financiero (deuda con entidades de crédito) referente a dichos contratos ascienden a 1 de enero de 2019 a 10.548 y 11.688 miles de euros respectivamente, conforme al valor en libros a 31 de diciembre de 2018.

La aplicación del resto de modificaciones e interpretaciones vigentes desde el 1 de enero de 2019 no ha supuesto ningún impacto significativo en los estados financieros resumidos consolidados del Grupo del presente periodo.

En relación a la aplicación anticipada opcional de otras Normas Internacionales de Información Financiera ya emitidas, pero aún no efectivas, el Grupo no ha optado en ningún caso por dichas opciones.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros resumidos consolidados, se haya dejado de aplicar.

c) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Grupo para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en las notas 2 y 4 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. El gasto por Impuesto sobre Sociedades, que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en periodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual.
2. La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de posibles pérdidas por deterioro de los mismos.
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles.
4. Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
5. La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
6. Provisiones de facturas pendientes de formalizar y de provisiones de facturas pendientes de recibir.
7. La estimación de las devoluciones de ventas que se reciben con posterioridad al cierre del período.
8. Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
9. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
10. Determinación del plazo de arrendamiento en los contratos con opción de renovación.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2019 o en ejercicios posteriores. Dichas modificaciones se realizarían de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas futuras.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2018.

d) Comparación de la información

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados correspondiente al primer semestre del ejercicio 2018 se presenta única y exclusivamente, a

efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

e) Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Dada la diversidad de fuentes de ingresos y actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo. La evolución de la actividad del negocio de Educación a lo largo del año depende del momento en que se produzcan las campañas en los diferentes países en los que opera. Sin embargo, este impacto se ve compensado por el comportamiento de los resultados procedentes de otras fuentes de ingresos tales como la publicidad.

f) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en estas notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

g) Corrección de errores

En los estados financieros resumidos consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, no se ha producido ningún tipo de corrección de errores.

(2) CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Las principales variaciones que se han producido en el perímetro de consolidación durante el primer semestre del ejercicio 2019 se exponen a continuación:

Sociedades dependientes

En el mes de febrero de 2019, GLR Chile, Ltda, adquiere el 50% de Multimedios GLP Chile SPA pasando a tener el 100% de la sociedad. Como consecuencia de esta operación Multimedios GLP Chile SPA pasa de consolidarse por el método de la participación a hacerlo por integración global.

En mayo de 2019, se produce la fusión por absorción de Sogecable Música, S.L. por parte de Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.

Sociedades asociadas

En junio de 2019, Prisa Brand Solutions, S.L.U. adquiere el 33,33% de Zana Investments 2018, S.L., que pasará a consolidarse por el método de la participación.

Operaciones significativas

El 26 de febrero de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la adquisición por parte de Prisa Activos Educativos, S.L.U. del restante 25% del capital social de Santillana que no controlaba y que era titularidad de DLJSAP Publishing Limited (“DLJ”), sociedad participada por fondos asesorados y gestionados por Victoria Capital Partners.

En esa misma fecha, Prisa Activos Educativos, S.L. –filial íntegramente participada por Prisa– y DLJ firmaron el contrato de compraventa de las participaciones representativas del 25% del capital de Santillana. El precio de la adquisición quedó establecido en un importe fijo de 312,5 millones de euros. Para financiar esta adquisición, Prisa otorgó un préstamo a Prisa Activos Educativos, S.L. por dicho importe, que posteriormente fue capitalizado con fecha 1 de junio de 2019.

La adquisición finalmente se cerró el 12 de abril de 2019 tras la autorización preceptiva por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y Competencia y la recepción de los fondos del aumento de Capital (*véase nota 1a*).

Esta adquisición ha supuesto una minoración del patrimonio neto consolidado atribuido a la Sociedad dominante de 181,6 millones de euros porque, de acuerdo a la NIIF 10, corresponde a una transacción de patrimonio, al tratarse de una compra de porcentajes minoritarios que no dan lugar a un cambio de control. Dicha minoración se produce como consecuencia de deducir sobre el precio de compra el saldo de los intereses minoritarios correspondientes por importe de 3,2 millones de euros y, la baja del pasivo financiero por importe de 127,7 millones de euros, que registraba la obligación de pago de un dividendo preferente por un importe mínimo anual de 25,8 millones de dólares a DLJ, sin impacto significativo en la cuenta de resultados resumida consolidada adjunta, al no existir apenas diferencia entre el pasivo financiero registrado en libros y el valor razonable del mismo en la fecha de la transacción (calculado como el valor presente de los dividendos anuales preferentes descontados a la tasa de interés aplicable a instrumentos con similares características crediticias).

El pasivo a corto plazo correspondiente a la obligación de pago del dividendo preferente devengado durante el ejercicio 2018 y el devengado en 2019 hasta el momento de la transacción, en abril de 2019, por un importe total de 29,5 millones de euros, también ha sido dado de baja como consecuencia del pago del mismo en dicha fecha (*véase nota 9*).

(3) INMOVILIZADO MATERIAL

Las adiciones en los estados financieros resumidos consolidados del Grupo en el epígrafe “Inmovilizado material” durante el primer semestre del ejercicio 2019 ascienden a 9.672 miles de euros, que corresponden fundamentalmente a las inversiones realizadas por Santillana en desarrollos digitales y sistemas de aprendizaje (5.883 miles de euros), inversiones realizadas por Prisa Radio en equipamiento técnico en Colombia, España y Chile (1.096 miles de euros) y por Media Capital en equipamiento audiovisual (2.420 miles de euros).

Tal y como se detalla en la nota 1b, el saldo de los activos afectos a la NIIF 16 asciende a 141.952 miles de euros a 30 de junio de 2019.

El gasto por amortización de inmovilizado material registrado durante el primer semestre del ejercicio 2019 asciende a 24.257 miles de euros, correspondiendo 14.824 miles de euros a la amortización de inmovilizado en régimen de arrendamiento.

(4) FONDO DE COMERCIO Y ACTIVOS INTANGIBLES

Fondo de comercio

El incremento en el epígrafe “Fondo de comercio” se debe al efecto de las variaciones de los tipos de cambio en los fondos de comercio resultantes de las inversiones en Editora Moderna, Ltda. y Grupo Latino de Radiodifusión Chile, Ltda.

Activos intangibles

Las adiciones en los estados financieros resumidos consolidados del Grupo en el epígrafe “Activos intangibles” durante el primer semestre del ejercicio 2019 ascienden a 24.136 miles de euros y corresponden fundamentalmente a la inversión en prototipos en el área de Educación (20.884 miles de euros).

Tal y como se detalla en la nota 1b, el saldo de los activos afectos a la NIIF 16 asciende a 8.889 miles de euros a 30 de junio de 2019.

El gasto por amortización de inmovilizado intangible registrado durante el primer semestre del ejercicio 2019 asciende a 20.843 miles de euros, correspondiendo 2.369 miles de euros a la amortización de inmovilizado en régimen de arrendamiento.

(5) INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de las “Inversiones financieras no corrientes” y las “Inversiones financieras corrientes” es el siguiente:

	Miles de euros					
	Inversiones financieras no corrientes		Inversiones financieras corrientes		Inversiones financieras totales	
	30.06.2019	31.12.2018	30.06.2019	31.12.2018	30.06.2019	31.12.2018
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en otro resultado integral	678	577	-	-	678	577
Inversiones financieras a coste amortizado	25.027	24.034	19.335	24.936	44.362	48.970
- Préstamos y cuentas a cobrar	13.654	13.554	1.080	4.284	14.734	17.838
- Otros activos financieros a coste amortizado	11.373	10.480	18.255	20.652	29.628	31.132
Total	25.705	24.611	19.335	24.936	45.040	49.547

(6) INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Durante el primer semestre de 2019, la variación en el epígrafe *“Inversiones contabilizadas por el método de la participación”* del balance de situación resumido consolidado adjunto, se produce fundamentalmente por la participación en el resultado de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. y por el efecto del tipo de cambio.

(7) SITUACIÓN FISCAL

Activos y pasivos por Impuestos Diferidos-

No se ha producido una variación significativa en el epígrafe *“Activos por Impuestos Diferidos”*.

La variación neta del epígrafe *“Pasivos por Impuestos Diferidos”* por importe de 704 miles de euros recoge, principalmente, el diferente criterio de imputación contable y fiscal de determinadas ventas institucionales realizadas en Brasil así como, el diferente criterio de amortización contable y fiscal de determinados intangibles en Colombia.

Inspecciones fiscales-

A la fecha de elaboración de estas notas explicativas se ha dictado Acuerdo por el que se ha rectificado la propuesta de liquidación contenida en el acta relativa al Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2012 a 2015. Como consecuencia de dichas actuaciones, se ha dictado una nueva Acta firmada en disconformidad, de la que no se ha derivado importe a pagar alguno y que no va a generar impacto patrimonial negativo significativo adicional al registrado en el ejercicio 2018.

A la fecha de elaboración de estas notas explicativas se ha interpuesto reclamación económico-administrativa contra el acuerdo de liquidación relativo a dichas actuaciones inspectoras.

(8) PATRIMONIO NETO

Capital social

A 1 de enero de 2019 el capital social de Prisa era de 524.902 miles de euros, representado por 558.406.896 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,94 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y con idénticos derechos.

En abril de 2019 se ha llevado a cabo un aumento del capital social, con derechos de suscripción preferente, en la suma de 141.229 miles de euros, mediante la emisión y suscripción de 150.243.297 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,94 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que el resto de las acciones en circulación. El tipo de emisión de las acciones ha sido de 1,33 euros (de 0,94 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 0,39 euros cada una).

En consecuencia, el importe efectivo total del aumento de capital, considerando el valor nominal conjunto de las acciones (141.229 miles de euros) y el de su prima de emisión (58.595 miles de euros), ha ascendido a 199.824 miles de euros.

Dicho aumento de capital se ha llevado a cabo al amparo de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018.

A 30 de junio de 2019 el capital social de Prisa es de 666.131 miles de euros y se encuentra representado por 708.650.193 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,94 euros de valor nominal cada una. El capital social está totalmente suscrito y desembolsado.

Prima de emisión

Como consecuencia de la ampliación de capital descrita anteriormente la prima de emisión se incrementó en 58.595 miles de euros. Los gastos asociados a dicha ampliación se registraron como menor importe de la prima y ascendieron a 7.590 miles de euros.

El importe de la prima de emisión a 30 de junio de 2019 asciende a 252.517 miles de euros y es totalmente disponible.

Intereses minoritarios

La composición de los intereses minoritarios a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30.06.2019	31.12.2018
Caracol, S.A.	8.394	8.300
Diario As, S.L.	11.235	11.945
GLR Chile, Ltda.	15.607	15.201
Grupo Santillana Educación Global, S.L. y filiales participadas	371	3.421
Grupo Media Capital, SGPS, S.A. y filiales participadas	8.451	8.139
Prisa Radio, S.L. y filiales participadas (España)	21.657	20.796
Otras sociedades	(3.744)	6.847
Total	61.971	74.649

(9) PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los “Pasivos financieros no corrientes” y los “Pasivos financieros corrientes” es el siguiente:

	Miles de euros					
	Pasivos financieros no corrientes		Pasivos financieros corrientes		Pasivos financieros totales	
	30.06.2019	31.12.2018	30.06.2019	31.12.2018	30.06.2019	31.12.2018
Deudas con entidades de crédito	1.176.082	1.149.661	103.431	76.121	1.279.513	1.225.782
Pasivos financieros por arrendamiento	120.407	-	20.256	-	140.663	-
Otros pasivos financieros	259	125.703	44	58.643	303	184.346
Total	1.296.748	1.275.364	123.731	134.764	1.420.479	1.410.128

Deudas con entidades de crédito

El saldo más significativo de los pasivos financieros corresponde a las deudas con entidades de crédito, cuya composición a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente, en miles de euros:

	30.06.2019		31.12.2018	
	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo
Préstamo sindicado Prisa (Tramo 2)	-	956.512	-	956.512
Préstamo sindicado Prisa (Tramo 3)	-	161.080	-	161.080
Póliza de crédito Super Senior	-	36.500	-	-
Préstamos, pólizas de crédito, leasing y otros	103.431	42.157	76.121	54.897
Valor razonable en instrumentos financieros	-	(20.167)	-	(22.828)
Total	103.431	1.176.082	76.121	1.149.661

De acuerdo a la NIIF 13 se ha realizado el cálculo teórico del valor razonable de la deuda financiera. Para ello se ha utilizado la curva del Euribor y el factor de descuento facilitados por una entidad financiera y el riesgo de crédito propio que se deriva de un informe proporcionado por un experto independiente acerca de las transacciones realizadas en el mercado secundario de deuda (variables de nivel 2, estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables). El valor razonable de los Tramos 2 y 3 del Préstamo Sindicado, de la póliza de crédito Super Senior y de los intereses devengados pendientes de pago a 30 de junio de 2019, según este cálculo, ascendería a 1.174.598 miles de euros resultante de aplicar un descuento medio del -1,09% sobre la obligación real de pago del principal con las entidades acreedoras.

Refinanciación-

El 29 de junio de 2018 entró en vigor la Refinanciación de la deuda del Grupo, en este contexto, Prisa acordó la novación de su préstamo sindicado por importe de 1.117.592 miles de euros, que quedó estructurado en dos tramos con las siguientes características:

- Tramo 2 por importe de 956.512 miles de euros, con vencimiento noviembre de 2022.
- Tramo 3 por importe de 161.080 miles de euros y con vencimiento diciembre de 2022.
- El coste de la deuda de los Tramos 2 y 3 quedó referenciado al Euribor más un margen negociado, igual para ambos tramos.
- El calendario de pagos estableció dos amortizaciones parciales y obligatorias de deuda el 31 de diciembre de 2020 y 2021 por importes de 15 y 25 millones de euros respectivamente, así como amortizaciones parciales adicionales en 2021 y 2022 condicionadas a la generación de caja del Grupo Prisa.
- Los acreedores financieros acordaron que el Tramo 2 sea preferente respecto al Tramo 3.
- Se modificó parcialmente el paquete de garantías de la deuda.

El acuerdo de Refinanciación de la Sociedad contempla el mecanismo de conversión automática de la deuda de Tramo 3 en Tramo 2 a medida que el Tramo 2 descrito anteriormente se reduzca por las amortizaciones contractuales o voluntarias de deuda.

Asimismo, el acuerdo de Refinanciación supuso una reestructuración de la deuda, por la cual se incluyó un nuevo prestatario, Prisa Activos Educativos, S.L.U., que asumió deuda de Prisa por importe nominal de 685 millones de euros y que, entre otros aspectos, permite que parte de la deuda se encuentre asignada en la unidad de negocio de Educación, principal unidad generadora de efectivo del Grupo para poder atender los pagos asociados a la deuda. El resto del importe de la deuda se mantiene registrado en Prisa.

En los contratos financieros se establece el cumplimiento de determinados ratios de carácter financiero para el Grupo Prisa, que han sido cumplidos desde la entrada en vigor de la Refinanciación. Asimismo, estos contratos incluyen disposiciones sobre incumplimiento cruzado, que podrían ocasionar, si el incumplimiento supera determinados importes, el vencimiento anticipado y resolución del contrato en cuestión, incluyendo el Override Agreement. Desde la fecha de entrada en vigor de la Refinanciación no se han producido tales incumplimientos.

Asimismo, el acuerdo de refinanciación incluye causas de vencimiento anticipado habituales en este tipo de contratos, entre las que se incluye la adquisición del control de Prisa, entendido como la adquisición, por parte de una o varias personas concertadas entre sí, de más del 30% del capital con derecho a voto.

Otros aspectos de la deuda-

La estructura de garantías para los Tramos 2 y 3 sigue el siguiente esquema:

Garantías personales

Los Tramos 2 y 3 de la deuda de Prisa, que se corresponden con la deuda refinanciada en junio de 2018, están garantizados solidariamente por Prisa y las sociedades Diario El País, S.L., Distribuciones Aliadas, S.A.U., Grupo de Medios Impresos y Digitales, S.L.U., Norprensa, S.A.U., Prisa Activos Educativos, S.L.U., Prisa Activos Radiófonos, S.L.U., Prisa Noticias, S.L.U., Prisaprint, S.L.U y Prisa Gestión Financiera, S.L.U.

Además, Vertex, SGPS, S.A.U. garantiza los Tramos 2 y 3 limitado a un importe máximo de 600.000 miles de euros.

Garantías reales

Como consecuencia de la Refinanciación de junio de 2018, Prisa constituyó prenda sobre ciertas cuentas corrientes de su titularidad y, por otra parte, Norprensa, S.A.U. y Distribuciones Aliadas, S.A.U. constituyeron prenda sobre derechos de crédito derivados de ciertos contratos materiales, todo ello en garantía de los referidos acreedores.

Se constituyó también garantía real sobre las participaciones de Prisa en Grupo Santillana Educación Global, S.L. (100% del capital social), Prisa Radio, S.A. (80% de su capital social) y Grupo Media Capital SGPS, S.A. (84,69% de su capital social) y sobre el 100% de las participaciones (100% del capital social) de Prisa Activos Educativos, S.L.U., Prisa Activos Radiófonos, S.L.U., Prisa Noticias, S.L.U., Prisaprint, S.L.U y Prisa Gestión Financiera, S.L.U. asegurando los Tramos 2 y 3.

Otros aspectos

Grupo Santillana Educación Global, S.L. y Grupo Media Capital, SGPS, S.A. asumen determinadas restricciones en relación a contratos de financiación, restringiéndose así las acciones y operaciones que pueden llevar a cabo.

Pólizas de crédito -

Con fecha 29 de junio de 2018, y dentro del marco de Refinanciación de la deuda, la Sociedad constituyó una póliza de crédito Super Senior por importe máximo de hasta 86,5 millones de euros, de los cuales 50 millones de euros tenían el objetivo de financiar las necesidades operativas de la Sociedad. En el mes de abril de 2019, como consecuencia de la adquisición del 25% de Santillana, la póliza se incrementó en 30 millones de euros, hasta un importe máximo de 116,5 millones de euros. A 30 de junio de 2019 se han dispuesto 36,5 millones de euros para financiar la adquisición por Prisa Radio, S.A. de las acciones de 3i en autocartera (*véase apartado "Otros pasivos financieros"*).

La estructura de garantías de esta póliza de crédito Super Senior es la misma que la referida anteriormente respecto de los Tramos 2 y 3 de la deuda de Prisa, de tal forma que los acreedores de dicha póliza y los de los Tramos 2 y 3 comparten las mismas garantías. No obstante la póliza de crédito Super Senior tiene un rango preferente respecto de los Tramos 2 y 3 en relación a dichas garantías. Asimismo, Grupo Santillana Educación Global, S.L. y

Grupo Media Capital, SGPS, S.A. también asumen determinadas restricciones en relación con esta póliza.

Otros pasivos financieros

La variación de los epígrafes “*Pasivos financieros no corrientes y Pasivos financieros corrientes*” respecto a 31 de diciembre de 2018 se debe a lo siguiente:

- Baja del pasivo financiero no corriente por importe de 127.749 miles de euros (125.450 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), que registraba la obligación de pago de un dividendo preferente por un importe mínimo anual de 25,8 millones de dólares a DLJ por su participación en el 25% del capital social de Grupo Santillana Educación Global, S.L., como consecuencia de la operación de adquisición de acciones descrita en la nota 2 - Operaciones significativas.
- Baja del pasivo financiero corriente por importe de 22.581 miles de euros registrado por el dividendo preferente a DLJ devengado durante el ejercicio 2018 y pagado en el momento de la adquisición del 25% del capital social de Grupo Santillana Educación Global, S.L., junto con el dividendo preferente devengado durante el ejercicio 2019 hasta la fecha de la transacción.
- Baja del pasivo financiero corriente por importe de 35.987 miles de euros por la ejecución de la adquisición en autocartera, por parte de Prisa Radio, S.A., de las acciones que poseía 3i Group plc, el 27 de febrero de 2019. Esta adquisición se financió con la póliza de crédito Super Senior (*véase apartado “Pólizas de crédito”*).
- Alta de los pasivos financieros asociados a los arrendamientos registrados conforme a la NIIF 16, por importe de 120.407 miles de euros a largo plazo y 20.256 miles de euros a corto plazo a 30 de junio de 2019 (*véase nota 1.b*).

(10) PROVISIONES NO CORRIENTES

Las provisiones no corrientes incluyen provisiones para impuestos, correspondientes al importe estimado de deudas tributarias derivadas de las inspecciones realizadas a diversas sociedades del Grupo (*véase nota 7*), provisiones constituidas para hacer frente a indemnizaciones de empleados y provisiones por responsabilidades, por el importe estimado para hacer frente a posibles reclamaciones y litigios contra las empresas del Grupo. Adicionalmente, se incluyen en este epígrafe las participaciones del Grupo en sociedades registradas por el método de la participación cuyo valor neto es negativo.

La composición del epígrafe “*Provisiones no corrientes*” a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30.06.2019	31.12.2018
Para impuestos	8.655	8.698
Para indemnizaciones	5.080	5.425
Para responsabilidades y otras	13.176	14.444
Total	26.911	28.567

(11) INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos de explotación del Grupo a 30 de junio de 2019 y 2018 por sus principales líneas de actividad es el siguiente:

	Miles de euros	
	30.06.2019	30.06.2018
Ventas de publicidad y patrocinios	235.030	233.395
Ventas de libros y formación	253.270	284.646
Ventas de periódicos y revistas	30.714	35.219
Ventas de productos promocionales y colecciones	5.539	6.386
Venta de derechos audiovisuales y programas	12.505	16.507
Prestación de servicios de intermediación	2.852	5.903
Otros servicios	24.107	27.759
Importe neto de la cifra de negocios	564.017	609.815
Ingresos procedentes del inmovilizado	2.858	14.673
Otros ingresos	5.064	4.596
Otros ingresos	7.922	19.269
Total ingresos de explotación	571.939	629.084

En 2018, el epígrafe de “*Ingresos procedentes del inmovilizado*” incluía el resultado de la venta de determinados activos de Santillana USA Publishing Co. Inc., que generó un beneficio de 7.127 miles de euros, así como el resultado de la venta de un inmueble propiedad de Santillana en Argentina, que supuso un beneficio de 6.249 miles de euros.

El cuadro siguiente muestra el desglose de los ingresos del Grupo a 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan (en miles de euros):

	Venta de publicidad		Venta de libros y formación		Venta de periódicos y revistas		Venta de derechos audiovisuales y programas		Otros		Ingresos de explotación	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Europa	196.667	190.752	45.239	36.198	30.137	34.430	12.505	16.507	35.965	38.054	320.513	315.941
España	137.760	132.173	45.030	36.180	30.137	34.430	18	2.333	21.095	24.324	234.040	229.440
Resto de Europa	58.907	58.579	209	18	-	-	12.487	14.174	14.870	13.730	86.473	86.501
América	38.363	42.643	208.031	248.448	577	789	-	-	4.455	21.264	251.426	313.143
Colombia	23.506	27.089	18.712	16.665	-	-	-	-	1.992	2.569	44.210	46.323
Brasil	-	37	55.249	64.750	-	-	-	-	470	1.374	55.719	66.161
México	338	611	31.210	41.318	470	453	-	-	164	935	32.182	43.317
Chile	10.861	11.159	17.339	20.696	-	87	-	-	973	280	29.173	32.222
Resto de América	3.658	3.747	85.521	105.019	107	249	-	-	856	16.106	90.142	125.120
TOTAL	235.030	233.395	253.270	284.646	30.714	35.219	12.505	16.507	40.420	59.318	571.939	629.084

Personal

El número medio de empleados del Grupo a 30 de junio de 2019 y 2018, distribuido por sexo, es el siguiente:

	30.06.2019	30.06.2018
Hombres	4.620	4.765
Mujeres	3.999	3.947
Total	8.619	8.712

Servicios exteriores

El detalle de los gastos de servicios exteriores del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30.06.2019	30.06.2018
Servicios profesionales independientes	50.970	56.814
Arrendamientos y cánones	5.057	26.876
Publicidad	21.767	21.714
Propiedad intelectual	11.902	16.584
Transportes	13.341	15.540
Otros servicios exteriores	147.225	93.170
Total servicios exteriores	250.262	230.698

A 30 de junio de 2019, el epígrafe "Otros servicios exteriores" incluye la provisión derivada del auto desfavorable del conflicto con Mediapro de 29 de marzo de 2019 por importe de 51.036 miles de euros (véase nota 17).

(12) RESULTADO FINANCIERO

El detalle del resultado financiero del Grupo a 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30.06.2019	30.06.2018
Ingresos de inversiones financieras temporales	435	275
Ingresos de participaciones en capital	34	74
Otros ingresos financieros	952	1.239
Ingresos financieros	1.421	1.588
Intereses de deuda	(29.626)	(25.220)
Ajustes por inflación	(455)	1.793
Gastos de formalización de deuda	(820)	(42.997)
Otros gastos financieros	(5.814)	(3.116)
Gastos financieros	(36.715)	(69.540)
Diferencias positivas de cambio	13.575	22.572
Diferencias negativas de cambio	(16.456)	(24.288)
Diferencias de cambio (neto)	(2.881)	(1.716)
Variación de valor de instrumentos financieros	(2.667)	25.546
Resultado financiero	(40.842)	(44.122)

A 30 de junio de 2019, el epígrafe “*Otros gastos financieros*” incluye 3.976 miles de euros por el efecto de la actualización del pasivo financiero asociado a los contratos de arrendamiento (véase nota 1b).

A 30 de junio de 2019, el epígrafe “*Variación de valor de instrumentos financieros*” incluye el gasto financiero devengado en 2019 por el traspaso a la cuenta de resultados resumida consolidada de la diferencia entre el importe de la deuda asociada a la Refinanciación en la fecha del registro inicial y su importe nominal durante la duración del préstamo, utilizando el método del interés efectivo. En 2018, el ingreso registrado en el epígrafe se correspondía con la diferencia entre el valor nominal de la deuda de la Refinanciación y su valor razonable en la fecha de registro inicial (véase nota 9).

En 2018 el epígrafe de “*Gastos de formalización de deuda*” incluía, además de los gastos y comisiones correspondientes al endeudamiento financiero anterior pendientes de imputación, los correspondientes a los gastos asociados a la Refinanciación de 2018.

(13) SEGMENTOS DE NEGOCIO

La información por segmentos se estructura siguiendo una distribución geográfica y en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

El cuadro siguiente muestra el desglose del importe neto de la cifra de negocios consolidada del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que lo originan:

	Miles de euros	
	30.06.2019	30.06.2018
Europa	315.693	312.248
España	230.445	225.935
Resto de Europa	85.248	86.313
América	248.324	297.567
Colombia	42.619	45.761
Brasil	55.600	65.876
México	32.118	42.849
Chile	28.321	31.954
Resto de América	89.666	111.127
Total	564.017	609.815

Las líneas de negocio se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Prisa en vigor al cierre del primer semestre de 2019, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

A 30 de junio de 2019, las operaciones de Prisa se dividen en cuatro segmentos fundamentales:

- Educación, que incluye fundamentalmente la venta de libros educativos, y de los servicios y materiales relacionados con sistemas de enseñanza;
- Radio, siendo su principal fuente de ingresos la emisión de publicidad y, adicionalmente, la organización y gestión de eventos y prestación de otros servicios accesorios;
- Prensa, en el que se engloban principalmente las actividades de venta de ejemplares y revistas, publicidad, promociones e impresión. Desde el 1 de enero de 2019 en este segmento se incluye los servicios centrales de publicidad y tecnología, que hasta el 31 de diciembre de 2018 se incluía en "Otros" (se ha modificado la información del año anterior a efectos comparativos); y
- Media Capital, que obtiene sus ingresos principalmente de la emisión de publicidad así como por ingresos procedentes de producción audiovisual.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades durante los períodos de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 y 2018 (en miles de euros):

	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Ingresos ordinarios entre segmentos		Total ingresos ordinarios	
	30.06.2019	30.06.2018	30.06.2019	30.06.2018	30.06.2019	30.06.2018
Educación	255.778	300.675	202	660	255.980	301.335
Radio	131.828	134.030	2.672	1.947	134.500	135.977
Prensa	94.955	100.337	9.576	9.224	104.531	109.561
Media Capital	86.272	86.786	111	90	86.383	86.876
Otros	3.106	7.256	4.009	8.178	7.115	15.434
Ajustes y eliminaciones de los ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	(16.570)	(20.099)	(16.570)	(20.099)
Total	571.939	629.084	-	-	571.939	629.084

	Resultado	
	30.06.2019	30.06.2018
Educación	11.473	26.875
Radio	9.618	9.982
Prensa	(6.824)	(8.173)
Media Capital	5.890	10.491
Otros	(73.383)	(38.585)
Ajustes y eliminaciones	1.679	(188)
Total	(51.547)	402

	Activo	
	30.06.2019	31.12.2018
Educación	506.044	523.012
Radio	435.462	402.399
Prensa	250.413	188.017
Media Capital	400.735	398.977
Otros	3.486.771	2.785.829
Ajustes y eliminaciones	(3.488.589)	(2.637.512)
Total	1.590.836	1.660.722

(14) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones efectuadas con partes vinculadas en el período de seis meses terminado el 30 de junio del 2019 y 2018 han sido las siguientes, en miles de euros:

	30.06.2019			30.06.2018		
	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Accionistas significativos
Gastos financieros	-	50	7.924	-	163	10.936
Recepción de servicios	-	250	3.961	-	113	4.436
Arrendamientos	-	121	1.145	-	324	1.119
Compra de bienes	-	-	48	-	-	45
Otros gastos	5.193	91	438	4.294	32	140
Total gastos	5.193	512	13.516	4.294	632	16.676
Ingresos financieros	-	102	-	-	269	1
Prestación de servicios	-	1.007	1.545	-	1.220	1.232
Arrendamientos	-	-	16	-	27	16
Otros ingresos	-	-	988	-	-	143
Total ingresos	-	1.109	2.549	-	1.516	1.392

Todas las operaciones con partes vinculadas se han efectuado en condiciones de mercado.

Operaciones realizadas con administradores y directivos

El importe agregado de 5.193 miles de euros, corresponde al gasto registrado por la remuneración de los administradores y directivos, de acuerdo con el detalle y explicaciones que constan en la nota 15.

Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo

El importe agregado de 512 miles de euros, comprende, fundamentalmente, el gasto derivado del arrendamiento de frecuencias de radio con sociedades participadas y el gasto financiero por diferencias negativas de cambio generados por los préstamos concedidos a sociedades asociadas.

Por último, el importe agregado de 1.109 miles de euros incluye, fundamentalmente, los ingresos recibidos por Radio España por prestación de servicios de asistencia técnica y asesoría y los ingresos percibidos por venta de ejemplares a Kioskoymás, Sociedad Gestora de la Plataforma Tecnológica, S.L. y los ingresos percibidos por venta de publicidad a Sistema Radiópolis, S.A. de C.V.

Operaciones realizadas con accionistas significativos

El importe agregado de 13.516 miles de euros incluye, fundamentalmente, el gasto por la recepción de servicios de telefonía e internet de las sociedades pertenecientes a Grupo Prisa

con Telefónica y el gasto por arrendamiento de las oficinas de Tres Cantos con Telefónica, así como los gastos financieros derivados de los créditos concedidos por los accionistas significativos a las sociedades pertenecientes a Grupo Prisa, principalmente el gasto por intereses de la Refinanciación correspondientes a HSBC Holding, PLC y Banco Santander, S.A., por importe de 7.620 miles de euros (véase nota 9).

Por su parte, el importe agregado de 2.549 miles de euros incluye, fundamentalmente, el ingreso de las sociedades pertenecientes al Grupo Prisa por prestación de servicios de publicidad con Banco Santander, S.A. y Telefónica.

El detalle de otras transacciones efectuadas durante el primer semestre del 2019 y 2018 con partes vinculadas ha sido el siguiente, en miles de euros:

	30.06.2019		30.06.2018
	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Accionistas significativos	Accionistas significativos
Acuerdos de financiación: préstamos concedidos	315	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos recibidos	-	-	378.897
Otras operaciones	-	5.400	8.804

Transacciones realizadas con accionistas significativos-

A 30 de junio de 2019, el importe agregado de 5.400 miles de euros en "Otras operaciones" recoge los gastos de la ampliación de capital de abril de 2019 correspondientes a Banco Santander, S.A. registrados en el epígrafe de "Otras reservas" del balance de situación resumido consolidado adjunto (véase nota 8), que se encuentran pendientes de pago.

A 30 de junio de 2018, el importe agregado de 378.897 miles de euros, recogía los préstamos concedidos por Banco Santander, S.A. y HSBC Holding, PLC en el marco de la Refinanciación (véase nota 9).

Por su parte, el importe agregado de 8.804 miles de euros en "Otras operaciones", recogía los gastos de la ampliación de capital de febrero de 2018 correspondientes a Banco Santander, S.A., registrados en el epígrafe de "Otras reservas" del balance de situación resumido consolidado adjunto.

Adicionalmente a lo descrito anteriormente, la ampliación de capital descrita en la nota 8 fue suscrita, entre otros, por algunos accionistas significativos de la Sociedad a abril de 2019 según consta en sus declaraciones a la CNMV.

Asimismo y según la información que consta publicada en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") los siguientes consejeros de Prisa suscribieron la ampliación de capital descrita en la nota 8:

Nombre del consejero	Número de derechos de voto directos suscritos	Número de derechos de voto indirectos suscritos
Francisco Javier Monzón de Cáceres	25.007	-
Joseph Oughourlian (a través del también consejero Amber Capital UK LLP*)	-	45.741.645
Manuel Mirat Santiago	21.131	-
Manuel Polanco Moreno	63.187	150.246 (a través de Olnacasco, S.L.)
Francisco Javier Gómez Navarro- Navarrete	2.278	-
Shk. Dr. Khalid bin Thani bin Abdullah Al-Thani	-	8.266.811 (a través de International Media Group, S.A.R.L.)

*Las operaciones de Amber Capital UK LLP se han llevado a cabo, a su vez, por parte de las siguientes entidades: Oviedo Holdings SARL, Amber Active Investors Limited y Amber Global Opportunities Limited.

Cabe asimismo señalar que el consejero Shk. Dr. Khalid bin Thani bin Abdullah Al Thani es Vicepresidente del grupo de medios Dar Al -Sharq, que mantiene una alianza estratégica con Diario As (sociedad del Grupo PRISA), en virtud de la cual en 2017 lanzaron conjuntamente "AS Arabia".

Los saldos mantenidos con empresas asociadas y vinculadas a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son los siguientes, en miles de euros:

	30.06.2019		31.12.2018	
	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Accionistas significativos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Accionistas significativos
Deudores	3.153	1.700	3.902	842
Créditos de carácter financiero	9.815	-	11.012	-
Total cuentas por cobrar	12.968	1.700	14.914	842
Deudas por operaciones de tráfico	753	2.661	2.151	3.131
Otras deudas	-	5.400	-	-
Préstamos financieros	2	405.852	2	405.040
Total cuentas por pagar	755	413.913	2.153	408.171

Saldos con personas, sociedades o entidades del Grupo-

Los créditos de carácter financiero a 30 de junio de 2019 recogen, fundamentalmente el crédito concedido por Prisa Noticias, S.L. a Le Monde Libre Societé Comandité Simple, por un importe neto de 6.339 miles de euros (6.351 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) y los préstamos concedidos por Sociedad Española de Radiodifusión S.L. a Green Emerald

Business Inc por importe de 2.793 miles de euros (2.472 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Saldos con accionistas significativos -

El importe agregado de 1.700 miles de euros incluye, fundamentalmente, los saldos pendientes de cobro por la prestación de servicios de publicidad de las empresas de Grupo a Banco Santander, S.A. y Telefónica, S.A.

El importe agregado de 415.013 miles de euros, recoge fundamentalmente, los préstamos concedidos a las sociedades de Grupo Prisa por:

- Banco Santander, S.A. por importe de 35.745 miles de euros (37.425 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).
- HSBC Holding, PLC por importe de 370.107 miles de euros (367.615 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

(15) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS

Durante el primer semestre del 2019 y 2018, las sociedades consolidadas han registrado los siguientes importes por retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de Prisa y directivos:

	Miles de euros	
	30.06.2019	30.06.2018
Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	734	644
Sueldos	250	403
Retribución variable en efectivo	122	141
Sistema de retribuciones basados en acciones	588	-
Indemnizaciones	-	-
Otros	2	5
Total remuneración administradores	1.696	1.193
Total remuneración directivos	3.497	3.101

La remuneración agregada de los Consejeros de Prisa y de los directivos que se refleja en la tabla anterior corresponde al gasto registrado por Promotora de Informaciones, S.A. (Prisa) así como por otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, en consecuencia, se corresponden a las provisiones contables realizadas en la cuenta de resultados.

Retribuciones a los Consejeros:En relación con el primer semestre de 2019:

i) Dentro de la remuneración global del Consejo de Administración se incluye la correspondiente a D. Waaled Alsa'di hasta el momento de su cese como consejero, el 3 de junio de 2019, y la de D^a Béatrice de Clermont -Tonnerre, que fue nombrada consejera en esa misma fecha.

ii) Retribución de D. Javier Monzón de Cáceres (Presidente no ejecutivo desde el 1 de enero de 2019) y de D. Manuel Polanco Moreno:

El Consejo de Administración de Prisa celebrado en diciembre de 2018 acordó el cese de D. Manuel Polanco Moreno como Presidente no ejecutivo, con efectos 1 de enero de 2019, y acordó el nombramiento de D. Javier Monzón de Cáceres, en ese momento Vicepresidente no ejecutivo y Consejero Coordinador, como Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de Prisa con efectos igualmente desde el 1 de enero de 2019.

La Junta General de Accionistas celebrada el 3 de junio de 2019 ha modificado la Política de Remuneraciones de los consejeros de Prisa para el periodo 2018-2020, con el fin de establecer las nuevas condiciones retributivas aplicables al Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración, con efectos retroactivos al 1 de enero de 2019, que se ha establecido, en virtud de la misma, en 400 miles de euros anuales.

D. Manuel Polanco Moreno permanece como consejero de Prisa y desde el 1 de enero de 2019 percibe la retribución que la Política de Retribuciones prevé para los consejeros, en su condición de tales, por su pertenencia al Consejo y a la Comisión Delegada.

iii) Dentro de la retribución variable en efectivo de los consejeros, están incluidos los siguientes conceptos:

- Retribución variable anual (bonus): es el reflejo contable de la retribución variable anual teórica (para un cumplimiento del 100% de los objetivos establecidos) de D. Manuel Mirat, Consejero Delegado y único consejero ejecutivo de la Compañía, en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2019. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio 2019, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.
- Regularización del bono 2018 pagado en abril de 2019 del Consejero Delegado.

iv) En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018 se aprobó un Plan de Incentivos a Medio Plazo para el periodo comprendido entre los ejercicios 2018 y 2020 ("Plan de Incentivos 2018-2020"), consistente en la entrega de acciones de la Sociedad ligada a la evolución del valor bursátil y a la consecución de determinados objetivos, dirigido al Consejero Delegado de Prisa y a determinados directivos, quienes podrán percibir un

determinado número de acciones ordinarias de la Sociedad tras un periodo de referencia de 3 años y siempre que se cumplan ciertos requisitos predefinidos. La Sociedad ha asignado un número de “acciones teóricas” (“Restricted Stock Units” o “RSUs”) a cada Beneficiario y ha concretado unos objetivos (diferentes a la cotización) que deberán cumplirse para poder beneficiarse del incentivo, que servirán como referencia para determinar el número final de acciones a entregar, en su caso.

En el primer semestre 2019 se ha registrado un gasto de 588 miles de euros por este concepto en relación con el Consejero Delegado de Prisa. Este gasto está recogido en “Sistemas de retribución basados en acciones”, dentro de la tabla anterior. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de determinados objetivos, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio 2020 y formuladas las cuentas anuales correspondientes del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.

v) No se han producido otros créditos, anticipos, préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, respecto al Consejo de Administración, durante el primer semestre de 2019.

En relación con el primer semestre de 2018:

i) Dentro de la remuneración global del Consejo de Administración se incluía la correspondiente a D. John Paton, quien cesó como consejero en abril de 2018.

ii) De acuerdo con la Política de Remuneraciones de los consejeros para el periodo 2018-2020, que fue aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018 y que era de aplicación con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2018 (la “Política de Remuneraciones”), D. Manuel Polanco Moreno tenía derecho a percibir una remuneración fija bruta anual de 500 miles de euros, por su condición de consejero y de Presidente no ejecutivo del Consejo, abonable en efectivo y prorrateada mensualmente. La retribución correspondiente al primer semestre de 2018, esto es, 250 miles de euros, se registró de la siguiente forma: i) hasta la aprobación de la Política de Remuneraciones, D. Manuel Polanco continuó percibiendo la retribución que le correspondía con arreglo al contrato de arrendamiento de servicios que mantenía con la Sociedad, por un importe total de 153 miles de euros que se encuentran registrados dentro de “sueldos”; ii) la diferencia hasta los 250 miles de euros, esto es, 97 miles de euros, se registraron dentro de “Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo”.

iii) Dentro de la retribución variable en efectivo de los consejeros, están incluidos los siguientes conceptos:

- Retribución variable anual (bonus): reflejo contable de la retribución variable anual teórica de D. Manuel Mirat, Consejero Delegado y único consejero ejecutivo de la Compañía, en el cumplimiento de los objetivos de gestión de 2018.
- Regularización del bono 2017 pagado en abril de 2018 del Consejero Delegado.

iv) Se hace constar que en el primer semestre de 2018 no se registró ningún gasto contable en relación con el “Plan de Incentivos 2018-2020”.

v) No se produjeron otros créditos, anticipos, préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, respecto al Consejo de Administración, durante el primer semestre de 2018.

Remuneraciones de los Directivos:

La remuneración agregada de los Directivos es la correspondiente a los miembros de la alta dirección, entendiéndose por tales a los miembros del Comité de Dirección de Negocios y a las personas que asisten habitualmente al mismo, que no son consejeros ejecutivos de Prisa y que tienen relación laboral o mercantil con Prisa o con otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, además, la directora de auditoría interna de Prisa. Concretamente, a 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018, se trata de los siguientes directivos: D. Xavier Pujol, D. Guillermo de Juanes, D. Augusto Delkader, D. Jorge Rivera, D^a Marta Bretos, D. Miguel Angel Cayuela, D. Pedro García Guillén, D. Alejandro Martínez Peón, D^a Rosa Cullel, D^a Virginia Fernández y D. Jorge Bujía (éste último únicamente respecto del primer semestre de 2019, puesto que su incorporación al equipo directivo ha tenido lugar en junio de 2019).

La remuneración agregada total de los miembros de la alta dirección de Prisa y de otras sociedades del Grupo distintas a ésta, es el reflejo contable de la retribución global de los directivos. La remuneración agregada total correspondiente al primer semestre de 2019 ascendió a 3.497 miles de euros y la correspondiente al primer semestre de 2018 ascendió a 3.101 miles de euros.

En relación con el primer semestre 2019:

i) La remuneración de D. Jorge Bujía es la correspondiente desde su nombramiento como Director de Control de Riesgos y Control de Gestión a comienzos de junio de 2019.

ii) La remuneración de los Directivos incluye, entre otros conceptos:

- Retribución variable anual (bonus): reflejo contable de la retribución variable anual teórica de los directivos en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2019. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio 2019, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.
- Regularización del bono 2018 pagado en abril de 2019.
- En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018 se aprobó un Plan de Incentivos a Medio Plazo para el periodo comprendido entre los ejercicios 2018 y 2020 (“Plan de Incentivos 2018-2020”), consistente en la entrega de acciones de la Sociedad ligada a la evolución del valor bursátil y a la consecución de determinados objetivos, dirigido al Consejero Delegado de Prisa y a determinados directivos,

quienes podrán percibir un determinado número de acciones ordinarias de la Sociedad tras un periodo de referencia de 3 años y siempre que se cumplan ciertos requisitos predefinidos. La Sociedad ha asignado un número de “acciones teóricas” (“Restricted Stock Units” o “RSUs”) a cada Beneficiario y ha concretado unos objetivos (diferentes a la cotización) que deberán cumplirse para poder beneficiarse del incentivo, que servirán como referencia para determinar el número final de acciones a entregar, en su caso.

En el primer semestre 2019 se ha registrado un gasto de 1.358 miles de euros por este concepto en relación con el colectivo de los miembros de la alta dirección. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de determinados objetivos, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio 2020 y formuladas las cuentas anuales correspondientes del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.

En relación con el primer semestre 2018:

i) La remuneración que se incluía de D. Augusto Delkader, D. Jorge Rivera, D^a Marta Bretos, D. Pedro García Guillén y D. Alejandro Martínez Peón, es la percibida por éstos desde el momento de sus nombramientos, durante el primer trimestre de 2018, como Director Editorial, Director de Comunicación y Relaciones Institucionales, Directora de RR.HH. y Gestión del Talento, Consejero Delegado de Prisa Radio y Consejero Delegado de Prisa Noticias, respectivamente.

Asimismo dentro de la remuneración total de la alta dirección se incluía la correspondiente a D^a Bárbara Manrique de Lara, D. Ignacio Soto y D. Andrés Cardó Soria, hasta el momento de cesar, en el primer semestre de 2018, en sus respectivas funciones de Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales, Chief Revenue Officer y Consejero Delegado de Prisa Radio.

ii) La remuneración de los Directivos incluye, entre otros conceptos:

- Reflejo contable de la retribución variable anual teórica de los directivos en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2018.
- Regularización del bono 2017 pagado en abril de 2018, de los que eran miembros de la alta dirección a 31 de diciembre de 2017, que incluye los ajustes en el bonus correspondiente a D. Manuel Mirat, consejero delegado de Prisa, por sus responsabilidades como CEO de Prisa Noticias en 2017.
- 1.017 miles de euros en concepto de pacto de no competencia post contractual e indemnización por terminación de contratos de la alta dirección durante el primer semestre de 2018.

iii) Se hace constar que en el primer semestre de 2018 no registró ningún gasto contable en relación con el “Plan de Incentivos 2018-2020”.

iv) Por último se hace constar que D. Fernando Martínez Albacete, representante persona física del consejero Amber Capital, fue miembro de la alta dirección de Prisa hasta junio de 2017 y por la terminación de su contrato con la Compañía ha venido percibiendo unos importes en concepto de pacto de no competencia, hasta mayo de 2018. Estos importes no están incluidos en las tablas anteriores por cuanto que no se refieren a pagos recibidos por su condición de consejero o de miembro de la alta dirección en 2018.

(16) GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

A 30 de junio de 2019, Prisa había prestado garantías personales (incluyendo contragarantías) por importe de 61.287 miles de euros. De este importe, 50.000 miles de euros se corresponden con litigios relacionados con los derechos del fútbol de Audiovisual Sport, S.L. (véase nota 17).

En opinión de los Administradores de la Sociedad, el posible efecto en la cuenta de resultados adjunta de los avales prestados no sería significativo, excepto por lo mencionado en la nota 17 referente al auto desfavorable del conflicto con Mediapro de 29 de marzo de 2019.

(17) LITIGIOS Y RECLAMACIONES EN CURSO

A) Audiovisual Sports

i) Mediapro vs. AVS (Daños por medidas cautelares)

El 24 de julio de 2006 Audiovisual Sport, S.L. ("AVS"), Sogecable, S.A.U. (hoy Prisa), TVC multimedia, S.L. y Mediaproducción, S.L. ("Mediapro") llegaron a un acuerdo para la explotación de los derechos de la Liga de fútbol para las temporadas 2006/07 y sucesivas. El objeto fundamental del acuerdo era mantener el modelo de explotación de fútbol televisado que había permitido, bajo la coordinación de AVS, la emisión desde 1997 de todos los partidos de la Liga de una forma pacífica, estable y ordenada.

Tras los reiterados incumplimientos del acuerdo por parte de Mediapro, ya desde el momento inmediatamente posterior a su firma, y el incumplimiento en el pago de las cantidades adeudadas a AVS, ésta presentó una demanda contra Mediapro el 3 de julio de 2007, posteriormente ampliada el 31 de julio de 2007.

Con fecha 28 de septiembre de 2007 Mediapro contestó la demanda y reconvino contra los restantes firmantes del contrato de 24 de julio de 2006, invocando que éste era nulo.

El 8 de octubre de 2007 el Juzgado de Primera Instancia número 36 de Madrid dictó auto estimando las medidas cautelares solicitadas por AVS contra Mediapro, declarando que los derechos de los clubes de Primera División correspondientes a la temporada 2007/2008, objeto de la solicitud cautelar, pertenecían a AVS y resolviendo "prohibir a Mediapro, para la temporada futbolística 2007/08 cualquier acto de disposición y explotación de los derechos audiovisuales cedidos a AVS a salvo de la utilización legítima de los mismos que pueda producirse dentro del marco jurídico correspondiente al Acuerdo del 24 de julio de 2006".

En cumplimiento de dicho auto, AVS presentó ante el Juzgado un aval por importe de 50.000 miles de euros, en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. El auto de 8 de octubre de 2007 fue revocado por la Audiencia Provincial de Madrid en el mes de julio de 2008, manteniéndose a disposición del Juzgado de Primera Instancia el precitado aval hasta que finalice el procedimiento de liquidación de daños y perjuicios.

Con fecha 15 de marzo de 2010, el Juzgado de Primera Instancia nº 36 de Madrid dictó sentencia estimando la demanda de AVS, condenando a Mediapro a entregarle los derechos audiovisuales de los clubes –por pertenecer a aquella-, así como a abonar la suma de 104,6 millones de euros. Tras distintas sentencias que fueron recurridas por ambas partes en el marco de este procedimiento, con fecha 9 de enero de 2015, el Tribunal Supremo dictó sentencia por la que se declara nulo el acuerdo de 24 de julio de 2006.

Como consecuencia de la citada sentencia del Tribunal Supremo, el 14 de septiembre de 2015, Mediapro solicitó el levantamiento de la suspensión y la continuación del incidente de determinación de daños y perjuicios consecuencia de la medida cautelar de 8 de octubre de 2007. Mediante Diligencia de Ordenación de 28 de septiembre de 2015, el Juzgado acordó la continuación del incidente y requirió a un perito judicial, para que a la vista de la sentencia del Tribunal Supremo, cuantificase los posibles daños ocasionados con la adopción de la medida cautelar, concediéndole un plazo hasta febrero de 2017 y cuantificando dichos daños en 65.096 miles de euros.

Con fecha 5 de diciembre de 2017, el Juzgado dictó auto desestimando la petición de daños y perjuicios y estimando íntegramente la oposición de AVS, que es notificado a las partes el 9 de enero de 2018.

En febrero de 2018, Mediapro formula recurso de apelación contra el citado auto, contra el que AVS ha formulado la correspondiente oposición. Con fecha 12 de abril de 2019 se notifica a AVS auto de la Audiencia Provincial de Madrid estimando parcialmente el recurso de apelación, y condenando a AVS al pago 51.036 miles de euros por los daños y perjuicios causados , registrándose un gasto por dicho importe en el epígrafe “*Otros servicios exteriores*” (véase nota 11). AVS presentó tanto la aclaración como las solicitudes complementarias al Auto, que fueron rechazadas por el Tribunal el 29 de mayo de 2019.

A pesar de que contra el auto no cabe recurso ordinario, el 24 de junio de 2019, AVS presentó incidente de nulidad de actuaciones, solicitando la suspensión de la ejecución, ante la Audiencia Provincial de Madrid. El 27 de junio de 2019 la Audiencia Provincial notificó la admisión a trámite del incidente de nulidad de actuaciones, pero rechazó la suspensión de la ejecución del auto. A la fecha de las presentes notas, el incidente de nulidad aún se encuentra en tramitación.

Con fecha 26 de julio de 2019, el Juzgado de Primera Instancia nº 36 de Madrid ha requerido a AVS el pago de 51.036 miles de euros, concediéndole el plazo de un mes.

Como garantía en este procedimiento, subsiste el aval de 50.000 miles de euros presentado por AVS. Los contratos de financiación suscritos por Prisa con sus entidades acreedoras contemplan que en el caso que se ejecutase dicho aval, el avalista pagaría los 50.000 miles a Mediapro y (i) el Grupo Prisa pagaría 15.000 miles de euros al avalista y (ii) se convertirían los restantes 35.000 miles de euros en deuda financiera de Prisa a largo plazo.

ii) AVS vs. Mediapro (Enriquecimiento injusto)

Adicionalmente, AVS presentó el 20 de junio de 2016 una demanda contra Mediapro en reclamación de los daños sufridos por AVS por la utilización ilegítima de sus derechos audiovisuales por parte de Mediapro durante las temporadas 2007/08 y 2008/09. Declarada la nulidad del Acuerdo de 24 de Julio de 2006 por la mencionada Sentencia del Tribunal Supremo, y dado que durante las temporadas 2007/08 y 2008/09 Mediapro y AVS comercializaron y explotaron los derechos audiovisuales de determinados clubes de fútbol de Primera y Segunda División, cuyos derechos habían sido cedidos por los clubes de forma individual y en exclusiva, bien a AVS o bien a Mediapro, AVS presentó una demanda en los tribunales de Barcelona con el objeto de reclamar a Mediapro el resultado neto indebido obtenido por esta sociedad (Mediapro) por la explotación de los derechos audiovisuales de aquellos clubes cuyos derechos eran titularidad de AVS, minorado por el resultado neto indebido obtenido, a su vez, por AVS, de la explotación de los derechos de los clubes cuya titularidad era de Mediapro. La demanda se acompaña de un informe pericial cuya conclusión es que por diferencia entre los resultados netos indebidos obtenidos por AVS y Mediapro - cada uno por su cuenta-, resultaba un saldo positivo a favor de AVS por importe de 85.117 miles de euros, que es el importe objeto de reclamación en esta demanda de 20 de junio de 2016. Mediapro contestó en tiempo y forma a la demanda, haciendo de la excepción de cosa juzgada el núcleo de su posición procesal y presentando una prueba pericial para contraponer la conclusión del informe pericial presentado por AVS. El Juzgado de Primera Instancia nº 37 de Barcelona señaló para el 29 de enero de 2017, la audiencia previa. La vista fue celebrada el día 7 de junio de 2017 y el 3 de julio se notificó la sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 37 de Barcelona, que desestima la demanda haciendo aplicación al resto de la temporada 2007/08 y toda la temporada 2008/09, de la cosa juzgada positiva o prejudicial y no entrando a valorar la repercusión económica patrimonial de la utilización de los derechos audiovisuales ajenos.

AVS ha presentado un recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Barcelona solicitando la revocación de dicha sentencia y la estimación de las pretensiones de AVS.

Con fecha 15 de abril de 2019, AVS presenta escrito solicitando que se tome en consideración el auto de la Audiencia Provincial de Madrid de 29 de marzo de 2019 -referido en el apartado anterior- al efecto de calcular los ingresos y gastos imputables a cada una de las partes, escrito que fue admitido a trámite mediante diligencia de ordenación de fecha 3 mayo. Mediante diligencia de fecha 17 de mayo, la Audiencia Provincial de Barcelona ha fijado la deliberación, votación y fallo para el 14 de junio de 2019.

Con fecha 12 de julio de 2019 se notifica a AVS sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona desestimando íntegramente el recurso de apelación formulado. Con fecha 17 de julio de 2019, AVS ha presentado escrito de solicitud de aclaración y complemento de la Sentencia. Contra esta sentencia cabe recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que AVS está valorando formular.

iii) Mediapro vs. AVS (Daños por procedimiento concursal)

Por otro lado, en fecha 12 de mayo de 2016, se presenta por Mediapro e Imagina Media Audiovisual (las "Demandantes") demanda ante el Juzgado de Primera Instancia de Colmenar Viejo, solicitando las Demandantes condena solidaria de AVS y la mercantil DTS

Distribuidora de Televisión Digital, S.A. ("DTS") –entidad ajena al Grupo Prisa- al pago de una indemnización por importe de 89.739 miles de euros. Las Demandantes alegan que Mediapro se vio forzada a solicitar concurso de acreedores al haber sido deliberadamente colocada en situación de insolvencia inminente dado que el 16 de junio de 2010 (i) le habían anunciado la ejecución provisional solicitada por AVS de la sentencia de 15 de marzo de 2010 (antes referida), que obligaba a Mediapro a satisfacer a AVS 104.993 miles de euros y (ii) DTS había enviado una carta anunciando que no podría seguir cumpliendo con el contrato de 4 de junio de 2009 para explotar los derechos audiovisuales de la Liga y la Copa durante las temporadas 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012 si Mediapro no constituía garantía suficiente para que, en el caso de resultar imposible el cumplimiento de las obligaciones de Mediapro, procediera a devolver a DTS las cantidades que debían ser entregadas. Las Demandantes entienden que la solicitud de ejecución de la sentencia, conjuntamente con la solicitud de DTS, dinamitaron las bases sobre las cuales las entidades financieras habían estado dispuestas a financiar a Mediapro las cantidades necesarias para pagar la indemnización solicitada por AVS.

Ante la situación de insolvencia inminente por no poder hacer frente al pago de la indemnización y sin posibilidad de negociar un acuerdo con las entidades financieras, el 16 de junio de 2010 Mediapro insta la declaración de concurso. Por todo lo anterior, las Demandantes consideran que AVS y DTS han provocado dolosamente el concurso de Mediapro y cifran en 89.739 miles de euros los daños causados a Mediapro y al Grupo Imagina como consecuencia de dicho concurso.

Por su parte, tanto DTS por un lado, como AVS por el otro, contestaron a la demanda en tiempo y forma, siendo ambas contestaciones admitidas a trámite por el Juzgado de Primera Instancia n. 82 de Madrid, habiéndose celebrado la vista en dos sesiones el 23 de enero y el 5 de febrero de 2018. Con fecha 27 de febrero de 2018, se notifica resolución del día 22 de febrero desestimando íntegramente las pretensiones de las Demandantes, con expresa condena en costas.

Esta sentencia ha sido recurrida en apelación por las Demandantes, habiéndose presentado oposición al recurso tanto por AVS como por DTS, en tiempo y forma. Con fecha 29 de octubre de 2018 la Audiencia Provincial de Madrid dicta sentencia (notificada con fecha 12 de noviembre de 2018) que, aun estimando parcialmente el recurso de apelación, mantiene la desestimación íntegra de la demanda de Mediapro contra AVS.

Contra esta sentencia AVS ha formulado recurso extraordinario por infracción procesal y recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Por su parte, tanto DTS como las Demandantes han formulado únicamente recurso de casación. Todos ellos se encuentran pendientes de admisión a trámite.

Los Administradores y los asesores legales internos y externos del Grupo no consideran que, de la resolución de todos estos litigios se deriven pasivos significativos no registrados por el Grupo.

B) Santillana

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) dictó un acuerdo el 5 de octubre de 2017 en el que se incoaba expediente administrativo contra algunas sociedades del

Grupo Santillana (y a la mayoría de los miembros de la Asociación Nacional de Editores de Libros de Enseñanza "ANELE"), por entender que existían indicios de dos posibles infracciones del artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia (LDC) y del artículo 101 Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

El 30 de mayo de 2019, la CNMC notifica a Santillana la resolución del procedimiento, mediante el cual Grupo Santillana Educación Global, S.L. y algunas de sus filiales españolas (Santillana Educación, SL, Ediciones Grazaema, SL, Edicions Obradoiro, SL, Edicions Voramar, SA, Zubia Editoria SL y Grup Promotor d'Ensenyament i Difusio en Catala, SL) fueron sancionadas para pagar un importe conjunto 9.200 miles de euros debido a la participación en dos prácticas anticompetitivas: una relacionada con el desempeño y la aplicación del Código de conducta de ANELE y la otra relacionada con un presunto acuerdo con el objetivo de homogeneizar los precios de los libros digitales y las condiciones de comercialización. La resolución sanciona a todos los miembros de ANELE que fueron parte del procedimiento.

Santillana, que rechaza la resolución de la CNMC ha formalizado el correspondiente recurso contencioso-administrativo contra la decisión de la CNMC ante la Audiencia Nacional, alegando la nulidad de dicha resolución.

Sin perjuicio de lo anterior, los asesores legales internos y externos del Grupo no consideran que la resolución final en vía judicial tenga un impacto negativo en los estados financieros consolidados por lo que no se ha provisionado.

C) Otros litigios

Adicionalmente, el Grupo mantiene otros litigios de menor cuantía, de los cuales, los Administradores y los asesores internos y externos, no consideran que se deriven pasivos significativos.

(18) HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores significativos desde el 30 de junio de 2019 hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados.

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA) Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Intermedio Consolidado correspondiente al
período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE
JUNIO DE 2019

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El Grupo utiliza el EBITDA para seguir la evolución de sus negocios y establecer los objetivos operacionales y estratégicos de las compañías del Grupo.

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha redefinido el EBITDA incorporando las provisiones de circulante, por lo que la definición del EBITDA queda del siguiente modo: el EBITDA es el resultado de adicionar al resultado de explotación las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado y los deterioros de inmovilizado.

Para la comparabilidad de la información, las cifras del primer semestre de 2018 han sido modificadas, de acuerdo con el nuevo criterio de EBITDA.

En las tablas siguientes se detalla la conciliación entre el EBITDA y el resultado de explotación del Grupo por cada uno de los segmentos del primer semestre de 2019 y 2018 (en millones de euros):

	30.06.2019					
	Educación	Radio	Prensa	Media Capital	Otros	Grupo Prisa
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	34,5	19,0	(3,2)	9,8	(57,2)	2,9
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	26,1	9,1	4,8	4,4	0,7	45,1
Deterioros de inmovilizado	1,3	0	0	0	0	1,3
EBITDA	61,9	28,1	1,6	14,2	(56,5)	49,3

	30.06.2018					
	Educación	Radio	Prensa	Media Capital	Otros	Grupo Prisa
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	63,8	16,8	(7,1)	16,4	(9,4)	80,5
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	20,1	4,0	2,4	3,0	0,2	29,7
Deterioros de inmovilizado	0,3	0	0	0	0	0,4
EBITDA	84,2	20,8	(4,7)	19,4	(9,1)	110,6

La **evolución del Grupo consolidado** durante el primer semestre del año 2019 ha sido la siguiente:

- El EBITDA en el primer semestre fue de 49,3 millones de euros (-55,4%). Esta caída se debe a que el EBITDA se ha visto afectado negativamente por una serie de efectos temporales y extraordinarios:
 - Sentencia desfavorable de Mediapro en 2019: -51,0 millones de euros.
 - Venta de Santillana USA y la operación Sale&lease back de Argentina en 2018: -13,4 millones de euros.
 - Efectos temporales en las Campañas institucionales de Santillana en México (Conaliteg) y Brasil (pedido de reposición) y la hiperinflación en Argentina: -14,4 millones de euros.
 - En Media (Radio y Prensa), efectos de eventos como el Mundial de Fútbol o la Copa América y la publicidad institucional por elecciones en Colombia: -3,8 millones de euros.
 - Todo esto se compensa parcialmente por el impacto positivo de la NIIF 16 en el 2019: +17,7 millones de euros.

El EBITDA, ajustado por todos los efectos anteriormente descritos, crecería un +3,8% (+3,6 millones de euros).

- Los hechos más relevantes del semestre han sido:
 - Resultado operativo en línea con las expectativas y con la ciclicidad del negocio:
 - Santillana evoluciona favorablemente, afectado por efectos temporales en las ventas institucionales de Brasil y México con un buen resultado en los sistemas de enseñanza.
 - En Radio, fuerte evolución operacional gracias a España.
 - En Prensa se incrementan los ingresos publicitarios gracias a la publicidad digital y se mejoran los márgenes de circulación gracias a las medidas de eficiencia puestas en marcha.
 - Media Capital incrementa sus ingresos publicitarios, además de incrementar sus gastos de programación, en un entorno de mercado muy competitivo.
 - La generación de caja antes de operaciones alcanza los -88,4 millones de euros (en línea con las expectativas) mientras que la deuda neta alcanza los 1.180,2 millones de euros tras el pago pendiente previsto a 3i por importe de 36,1 millones de euros y la compra del 25% de Santillana por importe de 312,5 millones de euros financiada en parte con los fondos procedentes de la ampliación de capital de 199,8 millones de euros.
 - Se ha dotado una provisión extraordinaria tras la sentencia negativa de 51,0 millones de euros por el conflicto con Mediapro.
 - La compañía ha completado con éxito la ampliación de capital para la compra de la participación del minoritario en Santillana. Se ha mejorado la calificación crediticia de Standard & Poor's (B) y se ha logrado una nueva calificación por parte de Moody's (B2) con perspectiva estable.

La **evolución de los negocios** durante el primer semestre ha sido la siguiente:

- En el área de **Educación**, los ingresos de explotación alcanzaron los 256,0 millones de euros (por debajo de la cifra de 2018 en un -15,1%). Sin el efecto cambiario negativo (-4,5 millones de euros), los ingresos disminuyen un -13,6% respecto a 2018, debido al impacto de la venta extraordinaria de activos en 2018 (Santillana USA y venta del edificio de Argentina), y a efectos temporales en la venta institucional en México (Conaliteg) y Brasil (reimpresiones del PNLD). Además, Santillana se ve afectada por la denominación de Argentina como economía hiperinflacionaria (empezó a considerarse así en Septiembre de 2018). Sin el impacto de las ventas extraordinarias de inmovilizado, efectos temporales y la hiperinflación, los ingresos de Santillana hubieran crecido en moneda local un +1,1% respecto a 2018.

El EBITDA alcanza los 61,9 millones de euros (-26,5%). Si se elimina el efecto cambiario (-1,5 millones de euros), el efecto de la aplicación de la NIIF 16 y los efectos temporales de venta pública, hiperinflación de Argentina e impactos de las ventas extraordinarias de inmovilizado, el EBITDA estaría en línea con 2018 (+0,3%).

- Las campañas del área sur han finalizado en el primer semestre y han evolucionado en línea con lo previsto con crecimiento de los modelos de suscripción basados en los sistemas de enseñanza. En moneda local han disminuido tanto en ingresos como en EBITDA (ajustando el impacto de la NIIF 16) fundamentalmente debido al efecto temporal de la venta institucional de Brasil (reimpresiones del PNLD, contabilizadas en parte en el segundo trimestre de 2018) a la segunda mitad del año y al impacto de la hiperinflación en Argentina.
 - Las campañas del área norte (España y México principalmente), que tienen lugar fundamentalmente en la segunda mitad del año, han tenido un buen comienzo. La desviación en México es temporal, debido a que la venta institucional (Conaliteg) se registró en 2018 en el segundo trimestre y se espera registrar en 2019 en la segunda mitad del año. Esta desviación se compensa con un buen resultado de España al ser ésta una campaña con novedades.
 - Los sistemas de enseñanza digitales (UNO, Compartir, Farias Brito, Educa y ESL) continúan su expansión en Latinoamérica, creciendo un 12,2% el número de alumnos hasta acercarse a 1,4 millones de alumnos.
- En el área de **Radio**, los ingresos de explotación alcanzaron los 134,5 millones de euros, disminuyendo un -1,1% respecto a 2018. Los ingresos a tipo de cambio constante (efecto cambiario negativo de -2,3 millones de euros) crecen un +0,6% a pesar del impacto en 2018 de publicidad institucional por elecciones y el Mundial de Fútbol. Excluyendo los impactos de elecciones y Mundial, los ingresos crecen un +3,4% en moneda constante (+1,7% en euros).

El EBITDA alcanzó 28,1 millones de euros creciendo en +7,4 millones de euros, en parte por el impacto de la NIIF 16. Excluyendo este impacto y en moneda local, el EBITDA aumenta en +0,9 millones de euros (+3,1%). Si además se aíslan los efectos del Mundial de Fútbol y de las elecciones, el crecimiento hubiera sido del +14,0% en moneda local.

- La publicidad de Prisa Radio en España ha crecido un +4,0% (a pesar del impacto del Mundial en 2018). La publicidad local muestra un crecimiento del +6,4% mientras que la nacional registra un crecimiento del +1,1%. Excluyendo el impacto del Mundial, Prisa Radio en España hubiera crecido un +6,4%.
- En Latinoamérica, la publicidad decrece un -6,4% en moneda local (-11,6% en euros) por el efecto de las elecciones y el Mundial en 2018 en Colombia: en moneda constante y sin el impacto de las elecciones y Mundial, Prisa Radio en Latinoamérica crecería un +2%.
- Según el último EGM, Prisa Radio en España mantiene su liderazgo tanto en radio generalista como en musical.
- En el área de **Prensa**, a partir del ejercicio 2019, las unidades transversales de comercialización publicitaria (PBS) y Tecnología han pasado a formar parte del área de Prensa. Los ingresos de explotación alcanzaron los 104,5 millones de euros lo que supone una caída del -4,6% en parte por el efecto del Mundial de Fútbol en 2018 (sin este impacto, los ingresos hubieran caído un -3,4%). La caída en el negocio tradicional (publicidad en papel, circulación, promociones,...) explica esta disminución. El incremento de la publicidad digital, la mejora en los márgenes de circulación y el ahorro de gastos fruto de los acuerdos y medidas de eficiencia alcanzadas en el 2018, compensan esta caída de ingresos.

El EBITDA alcanza +1,6 millones de euros, mejorando en +6,3 millones de euros respecto al 2018. Sin el impacto de la NIIF 16, el EBITDA mejora en +3,6 millones de euros. La actividad, sin incluir PBS y Prisa Tecnología, se ha comportado de la siguiente manera:

- Los ingresos publicitarios en el período aumentan un +3,2% gracias al incremento de la publicidad digital que sube un 11,4% (representando un 55% del total de ingresos publicitarios de la división), compensando la caída de la publicidad tradicional de -7%. Los ingresos publicitarios, sin el impacto del Mundial de fútbol, hubieran crecido un +6,1%.
- Los ingresos de circulación caen un -12,8% en parte por la eliminación de la venta en bloque en Latinoamérica que se produjo a lo largo de 2018. Sin este impacto, la caída de venta de ejemplares es del -8,8%. A pesar de esta caída de ingresos, el margen de ejemplares ha crecido un +30,2%.
- Los ingresos de promociones disminuyen un -13,2%, aunque el resultado continúa siendo positivo.
- En el primer semestre de 2019 se registran de media 129 millones de navegadores únicos (-0,1%).
- El País consolida su posición como primer diario en español en el ranking mundial de medios, y As continúa con su liderazgo digital en América.

- En **Media Capital**, los ingresos alcanzaron los 86,4 millones de euros (ligeramente por debajo en -0,6%) y el EBITDA supone 14,2 millones de euros, por debajo del 2018 en -26,7% (-31% sin el impacto de la NIIF 16) al haber reforzado la programación de TVI, especialmente en Prime Time, en un entorno muy competitivo.
 - Los ingresos de publicidad en el periodo crecen un 0,7%, fundamentalmente por el mejor resultado en Radio (+10%) e internet (+10%), que compensan la caída de la Televisión (-1%).
 - TVI mantiene el liderazgo en prime time en media acumulada hasta junio, alcanzando unas audiencias medias diarias de 22,0% sobre el total de televisión. En 24 horas alcanza una media diaria del 17,9%.
 - Las radios de Media Capital alcanzan el 35,8% de audiencias según la 3ª Ola de Audiencias (Radio Comercial tiene un share del 23,6%).

Prisa define el **efecto cambiario** como la diferencia entre la magnitud financiera convertida a tipo de cambio del ejercicio corriente y la misma magnitud financiera convertida a tipo de cambio del ejercicio anterior. La siguiente tabla muestra el efecto del tipo de cambio en ingresos de explotación y EBITDA para los negocios de Educación, Radio y para el Grupo Prisa (en millones de euros):

	2019	Efecto cambiario	2019 excluyendo efecto cambiario	2018	Var. Excluyendo efecto cambiario	Var. (%) Excluyendo efecto cambiario
Educación (*)						
Ingresos de explotación	256,0	-4,5	260,5	301,3	-40,9	-13,6
EBITDA	61,9	-1,5	63,4	84,2	-20,8	-24,7
Radio						
Ingresos de explotación	134,5	-2,3	136,8	136,0	0,8	0,6
EBITDA	28,1	0,2	28,0	20,8	7,2	34,8
Grupo Prisa						
Ingresos de explotación	571,9	-6,7	578,6	629,1	-50,5	-8,0
EBITDA	49,3	-1,4	50,7	110,6	-59,9	-54,2

(*) Excluye el efecto cambiario de Venezuela.

El **endeudamiento neto bancario** del Grupo aumenta en 251,5 millones de euros durante el primer semestre de 2019 y se sitúa en 1.180,2 millones de euros a 30 de junio de 2019, tras el pago a 3i por importe de 36,1 millones de euros y la compra del 25% de Santillana por importe de 312,5 millones de euros financiada en parte con los fondos procedentes de la ampliación de capital de 199,8 millones de euros (*véanse notas 2 y 8 de las notas explicativas adjuntas*).

Este indicador de deuda incluye las deudas con entidades de crédito no corrientes y corrientes, sin considerar los gastos de formalización y el valor razonable en instrumentos financieros, minoradas por el importe de las inversiones financieras corrientes y del efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

La tabla siguiente muestra la composición de este indicador a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	Millones de euros	
	30.06.19	31.12.18
Deudas con entidades de crédito no corrientes	1.176,1	1.149,7
Deudas con entidades de crédito corrientes	103,4	76,1
Gastos de formalización / Fair value	20,2	22,8
Inversiones financieras corrientes	(19,3)	(24,9)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(100,2)	(295,1)
ENDEUDAMIENTO NETO BANCARIO	1.180,2	928,6

2. PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

Las actividades de las filiales del Grupo y por lo tanto sus operaciones y resultados, están sujetas a riesgos que pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Riesgos relacionados con la situación financiera y patrimonial.
- Riesgos estratégicos y operativos.

Riesgos relacionados con la situación financiera y patrimonial

Riesgo de financiación-

Las obligaciones financieras del Grupo se describen en la nota 11b “Pasivos financieros” de la memoria consolidada de Prisa del ejercicio 2018.

A 30 de junio de 2019, el nivel de endeudamiento neto bancario del Grupo asciende a 1.180,2 millones de euros y supone una serie de riesgos para el mismo:

- Aumenta la vulnerabilidad del mismo al ciclo económico y a la evolución de los mercados, especialmente en aquellos negocios con mayor exposición a los ciclos económicos.
- Requiere destinar una parte de los flujos de caja de las operaciones a atender las obligaciones de pago, abono de intereses y amortización del principal de la deuda, reduciendo la capacidad para destinar estos flujos a atender necesidades de circulante, inversiones, así como a financiar futuras operaciones.
- Limita la capacidad de adaptarse a los cambios en los mercados.
- Sitúa al Grupo en desventaja en relación con competidores menos endeudados.

Tal y como se describe en la memoria consolidada de Prisa del ejercicio 2018, la Sociedad alcanzó un acuerdo con la totalidad de los acreedores financieros del *Override Agreement* (acuerdo para la refinanciación de la deuda del Grupo firmado en diciembre de 2013) con el fin de refinanciar y modificar las condiciones de la actual deuda financiera de Prisa. Este acuerdo entró en vigor el 29 de junio de 2018. El acuerdo de Refinanciación contempla la extensión del vencimiento de la deuda de 2018 y 2019 al año 2022, no existiendo ninguna obligación de amortización hasta diciembre de 2020.

Por otro lado, los contratos que regulan las condiciones del endeudamiento del Grupo Prisa estipulan requisitos y compromisos de cumplimiento de determinadas ratios de apalancamiento y financieros (*covenants*). Estos contratos incluyen asimismo disposiciones sobre incumplimiento cruzado, que podrían ocasionar, si el incumplimiento supera determinados importes, el vencimiento anticipado y resolución del contrato en cuestión, incluyendo el *Override Agreement*.

Situación patrimonial de la Sociedad dominante del Grupo-

A 30 de junio de 2019, el patrimonio neto de la Sociedad dominante a efectos de la causa de disolución y/o reducción de capital prevista en la Ley de Sociedades de Capital es de 565.969 miles de euros (incluyendo los préstamos participativos vigentes al cierre), siendo este importe superior en 121.881 miles de euros a las dos terceras partes de la cifra del capital social (666.131 miles de euros).

La evolución del patrimonio neto de Prisa dependerá, entre otros factores, de la evolución de los negocios del Grupo Prisa, de la recuperabilidad de los activos e inversiones financieras, del coste de la financiación de la deuda, de posibles contingencias y de otros costes operativos de la Sociedad. A este respecto, una evolución adversa del patrimonio neto de la Sociedad podría suponer una situación de desequilibrio patrimonial a efectos de la legislación mercantil. Esta situación podría conllevar la necesidad de proponer a los órganos sociales competentes la ejecución de nuevas reducciones o aumentos de capital, o, en caso de incurrir en causa de disolución y que esta no fuera removida en los términos previstos en la ley, la disolución de la Sociedad.

Riesgo de crédito y liquidez-

La situación macroeconómica adversa, con caídas significativas de la publicidad y circulación ha tenido un impacto negativo en la capacidad de generación de caja del Grupo durante los últimos años, principalmente en España. Los negocios dependientes de la publicidad tienen un porcentaje elevado de costes fijos, y la caída de ingresos publicitarios repercute de manera significativa en los márgenes y en la posición de tesorería, dificultando la puesta en marcha de medidas adicionales para mejorar la eficiencia operativa del Grupo. A 30 de junio de 2019 los ingresos publicitarios representan un 41,1% de los ingresos de explotación del Grupo.

Por otro lado, la naturaleza del negocio de Educación determina que existan periodos de concentración de cobros en torno a determinadas fechas, principalmente durante los últimos meses de cada año. Lo anterior genera estacionalidad en los flujos de efectivo de Santillana. Si bien la estacionalidad de los flujos de efectivo del Grupo no es significativa, en la medida en que los flujos procedentes de las distintas unidades de negocio se compensan mitigando, en gran medida, el efecto de la estacionalidad, lo anterior podría dar lugar a algunas tensiones de tesorería durante los periodos en que los cobros son estructuralmente menores.

A este respecto, con fecha 29 de junio de 2018, y dentro del marco de Refinanciación de la deuda, la Sociedad ha constituido una póliza de crédito Super Senior hasta junio de 2023 por importe de 50 millones de euros con el objetivo de financiar las necesidades operativas de la Sociedad, que se incrementó en 30 millones de euros en el mes de abril de 2019, como

consecuencia de la adquisición del 25% de Santillana. A 30 de junio de 2019 no se han dispuesto importe alguno de la citada póliza.

En cuanto al riesgo de crédito comercial, el Grupo evalúa la antigüedad de los saldos a cobrar y realiza un seguimiento constante de la gestión de los cobros y pagos asociados a todas sus actividades, así como de los vencimientos de la deuda financiera y comercial y analiza de manera recurrente otras vías de financiación con objeto de cubrir las necesidades previstas de tesorería tanto a corto como a medio y largo plazo.

Intereses minoritarios en unidades generadoras de efectivo-

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, el Grupo tiene intereses minoritarios significativos en unidades generadoras de efectivo, principalmente en el negocio de radio.

Exposición al riesgo de tipo de interés-

El Grupo se encuentra expuesto a las variaciones del tipo de interés, al obtener aproximadamente un 98,6% de su deuda con entidades financieras a interés variable. Actualmente el Grupo no tiene contratados derivados sobre tipos de interés.

Exposición al riesgo de tipo de cambio-

El Grupo está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio fundamentalmente por las inversiones financieras realizadas en participaciones en sociedades americanas, así como por los ingresos y resultados procedentes de dichas inversiones.

En este contexto, con objeto de mitigar este riesgo, en la medida en que haya líneas de crédito disponibles, el Grupo sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos que se analizan mensualmente, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio (seguros de cambio, "forwards" y opciones sobre divisas fundamentalmente) con la finalidad de reducir la volatilidad de las operaciones, resultados y flujos de las filiales que operan en monedas distintas al euro.

Asimismo, una posible evolución adversa en las economías de los países de Latinoamérica donde opera el Grupo, podría traducirse en situaciones de hiperinflación, con el consiguiente impacto negativo en los tipos de cambio.

Riesgos fiscales-

Los riesgos fiscales del Grupo se relacionan con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes, así como con modificaciones de las normas fiscales de los países donde opera.

A 30 de junio de 2019, el Grupo consolidado tiene activados créditos fiscales por importe de 135,3 millones de euros, de los cuales 87 millones de euros pertenecen al grupo de consolidación fiscal cuya entidad dominante es Prisa.

De acuerdo a los planes de negocio actuales del Grupo, los Administradores consideran probable la recuperación de los créditos fiscales activados en el plazo establecido en la normativa contable, si bien existe el riesgo de que modificaciones en las normas fiscales o la capacidad de generación de bases imponibles positivas no sea suficiente y afecte a la recuperabilidad de los créditos fiscales activados derivados de, las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, las limitaciones a la deducibilidad de los gastos financieros y amortizaciones, así como de las deducciones fiscales.

Activos intangibles y fondos de comercio-

A 30 de junio de 2019 la Sociedad tiene registrados en su balance de situación consolidado activos intangibles por importe de 125,8 millones de euros y fondos de comercio por importe de 411,7 millones de euros. En el análisis de la valoración de estos activos y fondos de comercio se han utilizado estimaciones realizadas a la fecha en función de la mejor información disponible. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones a la baja, lo que implicaría el reconocimiento en la cuenta de resultados del efecto de esas nuevas estimaciones en la valoración de los activos intangibles y fondos de comercio registrados.

Riesgos estratégicos y operativos.

Riesgos macroeconómicos-

La evolución de las variables macroeconómicas afecta al desarrollo de los negocios del Grupo tanto en España como en América.

Durante el primer semestre de 2019, un 59,1% de los ingresos de explotación del Grupo proviene de los mercados internacionales. No obstante, España continúa siendo el principal mercado geográfico del Grupo (representando un 40,9% de los ingresos de explotación del Grupo).

Los deterioros macroeconómicos podrían afectar negativamente a la posición del Grupo en términos de resultados y generación de caja, así como a la valoración de los activos del Grupo.

Deterioro del mercado publicitario-

Una parte relevante de los ingresos de explotación de Prisa provienen del mercado publicitario, principalmente en sus negocios de televisión, prensa y radio. A 30 de junio de 2019 los ingresos publicitarios representan el 41,1% de los ingresos de explotación del Grupo. El gasto de los anunciantes tiende a ser cíclico y es un reflejo de la situación y perspectivas económicas generales.

En el caso de que se produjera un empeoramiento de las magnitudes macroeconómicas en los países en los que opera el Grupo (especialmente el PIB), las perspectivas de gasto de los anunciantes podrían verse afectadas negativamente. Dado el gran componente de gastos fijos asociados a los negocios con un peso elevado de ingresos publicitarios, una caída de los

ingresos publicitarios repercutiría directamente en el beneficio operativo y por tanto en la capacidad de generación de caja del Grupo.

Proceso de cambio en el negocio tradicional de medios-

Los ingresos de la prensa provenientes de la venta de ejemplares y suscripciones continúan viéndose afectados negativamente por el crecimiento de medios alternativos de distribución, incluyendo sitios gratuitos de internet para noticias y otros contenidos.

Si los negocios del Grupo no consiguen adaptarse con éxito a las nuevas demandas de los consumidores y a los nuevos modelos de negocio podría producirse un impacto negativo en los ingresos y resultados del Grupo.

Riesgo de competencia-

Los negocios en los que Prisa opera son sectores altamente competitivos.

En los negocios de Prensa, Televisión y Radio, la competencia con compañías que ofrecen contenido online es intensa y el Grupo compite por publicidad tanto con actores tradicionales, como con plataformas multinacionales de contenido audiovisual y musical online, con nuevos proveedores de contenido online y agregadores de noticias.

En el negocio de Educación, el Grupo compite igualmente tanto con actores tradicionales como con negocios de menor tamaño, portales online y operadores digitales que ofrecen contenidos y metodologías alternativas. Adicionalmente, existe una tendencia creciente al acceso a contenidos educativos en abierto a través de sitios online, y prolifera el mercado de materiales de segunda mano. Por otro lado, aumenta el número de colegios que no utilizan libros y que desarrollan nuevos contenidos en el ámbito de la autonomía curricular de los centros.

La capacidad de anticipación y adaptación a las necesidades y nuevas demandas de los clientes, puede afectar a la posición competitiva de los negocios del Grupo frente al resto de competidores.

Riesgo país-

Las operaciones e inversiones de Prisa pueden verse afectadas por diversos riesgos típicos de las inversiones en países con economías emergentes o situaciones de inestabilidad, como son la devaluación de divisas, restricciones a los movimientos de capital, inflación, expropiaciones o nacionalizaciones, alteraciones impositivas o cambios en políticas y normativas.

Riesgo regulatorio-

Prisa opera en sectores regulados y, por tanto, está expuesta a riesgos regulatorios y administrativos que podrían afectar negativamente a sus negocios.

En concreto, el negocio de radio está sujeto a la obligación de disponer de concesiones y licencias para el desarrollo de su actividad, mientras que el negocio de educación está sujeto a las políticas educativas aprobadas por los gobiernos de los países en que opera el Grupo. Por este motivo, el negocio de Educación podría verse afectado por cambios legislativos, cambios en los procedimientos de contratación con las administraciones públicas, o la necesidad de obtener autorizaciones administrativas previas respecto a sus contenidos. Las modificaciones curriculares obligan al Grupo a modificar sus contenidos educativos, lo que requiere, a su vez, de la realización de inversiones adicionales, por lo que existe el riesgo de que el retorno de estas inversiones sea menor del esperado.

Adicionalmente, los negocios de Prisa están sujetos a abundante regulación en materia de defensa de la competencia, control de concentraciones económicas o legislación antimonopolio, tanto internacional como local.

Riesgo de concentración en el sector público-

Los principales clientes en el negocio de educación del Grupo son los gobiernos y entes de carácter público de las diferentes jurisdicciones en las que opera.

Esta dependencia de las administraciones públicas podría suponer un riesgo para los resultados y el negocio del Grupo, en caso de que la situación económica de estos países se deteriore, se produzcan cambios normativos o en las políticas públicas.

Transformación digital-

Los negocios en los que opera el Grupo se encuentran en un permanente proceso de cambio tecnológico. Los recientes avances tecnológicos han traído consigo nuevos métodos y canales para la distribución y consumo de contenidos. Estos avances impulsan, a su vez, cambios en las preferencias y hábitos de consumo de la audiencia.

En este sentido, la proliferación tanto de medios de comunicación digitales alternativos, incluyendo redes sociales o agregadores de noticias, como de contenido online a través de diversas plataformas, ha ampliado notablemente las opciones al alcance de los consumidores, derivando en una fragmentación de la audiencia. Por otro lado, la proliferación de estos nuevos actores supone un incremento del inventario de espacio publicitario digital disponible para los anunciantes, que afecta y se espera que continúe afectando a los negocios de Prensa, Televisión y Radio del Grupo.

Por otro lado, el propio negocio de publicidad digital está sometido a un constante cambio. La irrupción de redes y mercados de publicidad digital, en especial, métodos disruptivos de subasta de publicidad, permiten a los anunciantes desarrollar una publicidad más personalizada, y presionan los precios a la baja. Por otro lado, proliferan las tecnologías y aplicaciones que permiten a los usuarios eludir la publicidad digital en las webs y aplicaciones móviles que visitan.

La transformación digital comporta una serie de riesgos como son el desarrollo de nuevos productos y servicios que respondan a las tendencias del mercado, la pérdida de valor del

contenido en el ámbito digital, el elevado peso de la tecnología en el desarrollo de negocios digitales o la resistencia al cambio tecnológico en los negocios del Grupo.

Riesgo tecnológico-

Los negocios en los que opera el Grupo dependen, en mayor o menor medida, de sistemas de tecnologías de la información ("TI"). Por ejemplo, en el negocio de educación el Grupo ofrece software o soluciones tecnológicas a través de plataformas web.

Los sistemas de TI son vulnerables con respecto a un conjunto de problemas, tales como el mal funcionamiento de hardware y software, los virus informáticos, la piratería y los daños físicos sufridos por los centros de TI. Los sistemas de TI necesitan actualizaciones periódicas y es posible que el Grupo no pueda implantar las actualizaciones necesarias en el momento adecuado o que las actualizaciones no funcionen como estaba previsto. Además, los ciberataques sobre los sistemas y plataformas de Prisa podrían derivar en la pérdida de datos o comprometer datos de clientes u otra información sensible. Fallos significativos en los sistemas o ataques a la seguridad de los mismos podría tener un efecto adverso en los resultados operativos y condiciones financieras del Grupo.

En este sentido, el Grupo tiene externalizado con varios proveedores tecnológicos los servicios de gestión de tecnologías de la información y el desarrollo de proyectos de innovación en algunas sociedades del Grupo. En la medida en que esta prestación de servicios no continuara o se transfiriera a nuevos proveedores, las operaciones del Grupo podrían verse afectadas.

Riesgo de litigios y reclamaciones de terceros-

Prisa es parte en litigios significativos y adicionalmente está expuesta a responsabilidades por los contenidos de sus publicaciones y programas. Además, en el desarrollo de sus actividades y negocios, el Grupo está expuesto a potenciales responsabilidades y reclamaciones en el ámbito de sus relaciones laborales.

Para gestionar este riesgo, el Grupo gestiona y hace un seguimiento de los procesos judiciales y es asesorado por expertos independientes.

Protección de datos-

El Grupo dispone de una gran cantidad de datos de carácter personal con ocasión del desarrollo de sus negocios, incluyendo información relativa a empleados, lectores o estudiantes. Adicionalmente, está sujeto a normas en materia de protección de datos en los diversos países en los que opera. Cualquier incumplimiento de estas normas podría tener un impacto adverso en el negocio del Grupo.

Propiedad intelectual-

Los negocios del Grupo dependen, en gran medida, de derechos de propiedad intelectual e industrial, incluyendo, entre otros, marcas, contenido literario o tecnología internamente desarrollada por el Grupo. Las marcas y otros derechos de propiedad intelectual e industrial constituyen uno de los pilares del éxito y del mantenimiento de la ventaja competitiva del Grupo. Sin embargo, existe el riesgo de que terceros sin la autorización de la Sociedad traten

de copiar u obtener y utilizar de manera indebida los contenidos, servicios o tecnología desarrollada por el Grupo.

Por otro lado, el Grupo, para hacer uso de derechos de propiedad intelectual de terceros, cuenta con autorizaciones no exclusivas otorgadas, a cambio de una contraprestación, por entidades de gestión de colectivos de titulares de estos derechos.

Los avances tecnológicos facilitan la reproducción no autorizada y la distribución de contenidos a través de diversos canales, dificultando la ejecución de los mecanismos de protección asociados a los derechos de propiedad intelectual e industrial.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

I. ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO

En el primer semestre de 2019 los negocios evolucionan en línea con las expectativas de la compañía, con una comparativa de los resultados respecto al ejercicio anterior condicionada por el impacto de la estacionalidad de los negocios.

Para el segundo semestre de 2019 se espera una mejora en la evolución con una fuerte generación de EBITDA y caja. En Educación se esperan registrar las ventas públicas de reposición de Brasil y México, la finalización de la campaña de España con novedades y un nuevo pedido de ventas públicas de Brasil en el cuarto trimestre (ciclo medio en 2019 versus ciclo bajo en 2018). En el resto de negocios se espera un continuo crecimiento con foco en mejoras de eficiencia y control de costes, liderazgo digital y crecimiento publicitario entre otros. Se espera también para el segundo semestre posibles ventas de activos pequeños no estratégicos.

II. ENTORNO MACROECONÓMICO

El sector de medios de comunicación es sensible a la evolución de las principales variables macroeconómicas (PIB), al consumo, y en especial al ciclo publicitario. Por otro lado negocios como Educación o Radio con presencia internacional están además afectados por la evolución de las monedas de los países en los que operan. A la gestión económica de los negocios le afectará también la evolución previsible de estas variables.

Durante el año 2019, según el FMI (datos de abril 2019), se mantienen las previsiones de crecimiento para las economías de Iberia.

Por otro lado, las actividades e inversiones de Prisa en Latinoamérica están expuestas a la evolución de los distintos parámetros macroeconómicos de cada país incluyendo variaciones en el consumo como consecuencia de una aceleración o ralentización del ritmo de crecimiento en alguno de estos países o de la evolución de las economías.

Según datos del FMI (abril 2019), el crecimiento continuará en todos los países en los que Prisa está presente, salvo en Argentina (continúa sufriendo los efectos de los recortes, aunque la caída es menor que la sufrida en 2018), Venezuela, Ecuador, Puerto Rico y Nicaragua. Según esta fuente Brasil crecerá al 2,1%, mientras que destacan los incrementos en Colombia, Chile, México y Perú.

El crecimiento económico afectará a la evolución de los negocios del Grupo. Los resultados del Grupo también se verán influenciados por la evolución de los tipos de cambio. Los resultados del Grupo en Latinoamérica hasta junio se vieron negativamente afectados por la debilidad del tipo de cambio en Argentina, Brasil y Colombia. Se espera para 2019 que la depreciación continúe en la mayor parte de las monedas de Latinoamérica en la comparativa con 2018.

III. MERCADO DE PUBLICIDAD

Otro de los factores que inciden en la evolución futura es el ciclo publicitario. No obstante, la exposición del Grupo Prisa a la evolución del mercado publicitario es limitada debido a la diversificación de sus ingresos (los ingresos publicitarios representan un 41,1% del total a junio de 2019). Los negocios dependientes de publicidad tienen un alto porcentaje de costes fijos, por lo que el incremento de los ingresos publicitarios repercute de manera significativa en el resultado produciendo una mejora de los márgenes y de la posición de tesorería del Grupo.

Continúa creciendo la publicidad digital. En concreto, se ha incrementado en un 11,3% a junio de 2019 y en el negocio de prensa representa ya un 55% de los ingresos publicitarios (51% en 2018). Se prevé, según datos de i2P (julio 2019), que continúe la tendencia de crecimiento en 2019.

El mercado publicitario en España durante el 2018 creció un +1,3% según el informe de i2P. La estimación de esta misma fuente para el año 2019 muestra una caída del mercado español del -1,5%, influenciado por la disminución de la inversión publicitaria en televisión.

En España, los ingresos publicitarios del Grupo crecieron un +4% en el primer semestre de 2019, afectado por la evolución de la publicidad de Radio (con crecimiento tanto en cadena como en local) y por la publicidad digital en Prensa. Estos efectos compensan la caída que se sigue produciendo en la publicidad en papel. Para 2019 se prevé que los ingresos publicitarios continúen creciendo en línea con el crecimiento digital y con la continuación del buen comportamiento en Radio (tanto de Cadena como Local).

En Latinoamérica, según estudios de mercado, el sector publicitario de Radio crecerá en 2019 un 3,9%. Prisa Radio en Latinoamérica en el primer semestre ha caído un -6,4% a tipos de cambio constantes, afectado por el efecto de las elecciones en el primer semestre de 2018 en Colombia y por el Mundial de Fútbol 2018. Para 2019, se espera que Prisa Radio crezca (a tipo de cambio constante), especialmente en Colombia (apoyado en el efecto de las elecciones regionales en el último trimestre y en la copa América de fútbol en verano).

En Portugal, la evolución del mercado publicitario en el año 2018 creció en el sector de la televisión en abierto (+1% según estimaciones internas) y de internet (+23,3%), mientras que en el sector de la radio sufrió una ligera caída (-1,7%). En el primer semestre de 2019, los ingresos publicitarios de Media Capital han permanecido planos respecto al año anterior. Buena evolución en radio e internet que compensa el decrecimiento en televisión ligado a la caída del mercado de televisión en abierto. Para el 2019 se estima que el mercado continúe creciendo en internet y con crecimientos modestos en televisión, mientras que para radio se espera que el mercado permanezca plano. Así, Media Capital estima crecer por encima de las previsiones de mercado.

IV. SECTOR EDUCACIÓN

Prisa cuenta con otros negocios menos dependientes del ciclo económico y de la publicidad, que siguen demostrando su capacidad de crecimiento, sobre todo en Latinoamérica, como es el caso de Educación, que en el primer semestre de 2019 representa un 44,8% del total de ingresos del Grupo y un 61,7% del EBITDA (ajustando el impacto de la sentencia de Mediapro). En Latinoamérica los ingresos han caído un -19,7% en este mismo período (-18% a tipo de cambio constante), debido al retraso de la venta pública en México y Brasil a la segunda mitad del año, a la operación sale&lease back en Argentina y al efecto de la venta del negocio en USA de 2018. Buena evolución en Colombia (venta regular y sistemas de enseñanza) y en Perú (buena evolución de la campaña regular). Por otro lado, continúa la expansión de los sistemas de enseñanza digitales, (UNO, Compartir, Farias Brito, Educa y ESL) en Latinoamérica creciendo tanto en alumnos como en facturación. La evolución de 2019 dependerá esencialmente, en lo que se refiere a Sistemas, de la captación de alumnos de sistemas, la evolución del tipo de cambio (se espera que continúe la depreciación de las monedas) y del crecimiento en la mayoría de los países, destacando España (novedades educativas) y Brasil (año de ciclo medio de ventas institucionales).

V. ENTORNO DIGITAL

Una parte del crecimiento del Grupo para 2019 estará apoyado en el desarrollo digital. Las audiencias digitales han experimentado crecimientos significativos (175 millones de navegadores únicos a junio de 2019, lo que representa un crecimiento del 14% respecto al mismo período del año anterior). La compañía seguirá en 2019 centrada en incrementar el desarrollo digital en todas sus unidades de negocio. En concreto, el foco en la Prensa seguirá siendo rentabilizar lo máximo posible el liderazgo de cabeceras como El País o As no sólo en España sino también en el mercado americano.

Adicionalmente, el Grupo seguirá activo durante el ejercicio 2019 en el refuerzo de su estructura de balance, disminución de la deuda y enfoque en la generación de caja.